

Plan Estratégico para Torreón con Enfoque Metropolitano 2040

Nota del administrador del sitio web: La función de esta versión de sólo texto en Google Documentos sirve para que escriba sus comentarios directamente en los párrafos que considere; los cuales nos servirán para corregir y mejorar el Plan. Consideramos a todo el documento como algo dinámico, por lo que se irá enriqueciendo con sugerencias, actualizaciones, imágenes, mapas, descargas y videos en <http://www.trcimplan.gob.mx/pet/indice.html>

Introducción

Presentación

El presente documento contiene el Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040; es el fruto del trabajo coordinado por el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), en el cual participaron de manera activa las instituciones gubernamentales, empresarios, organismos de la sociedad civil y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de esta importante zona del país.

La Zona Metropolitana de La Laguna abarca los territorios de cuatro municipios en dos estados de la república mexicana: Torreón y Matamoros en Coahuila; Gómez Palacio y Lerdo en Durango. Ésta zona se ha conurbado paulatinamente y complementa múltiples funciones y actividades en aspectos económicos, ambientales, sociales y culturales.

Antecedentes

El presente Plan Estratégico surge a partir de diversas iniciativas y procesos de planeación que se han realizado desde hace aproximadamente 20 años y que han significado esfuerzos de colaboración y coordinación entre las autoridades y los organismos empresariales y sociales, de tal forma que tanto Torreón como la Zona Metropolitana de La Laguna, han contado con importantes documentos de planeación con el fin de dar un rumbo estratégico, integral y de largo plazo al desarrollo económico y social.

Objetivos

El Plan Estratégico tiene como principales objetivos los siguientes:

Definir un conjunto priorizado de estrategias, acciones y proyectos para lograr una visión consensuada del desarrollo de Torreón y la Zona Metropolitana de La Laguna a mediano y

largo plazo, específicamente para el periodo comprendido entre los años 2015 a 2040. En una primera etapa estos elementos están definidos para el Municipio de Torreón contando con un enfoque metropolitano.

Incorporar en su proceso de elaboración, instrumentación, evaluación y retroalimentación, al conjunto de agentes sociales, que a partir de metas y valores comunes, puedan asegurar el cambio en el rumbo del desarrollo de La Laguna

Alcances

El Plan Estratégico implica el reconocimiento de elementos valiosos de anteriores procesos de planeación y la incorporación de nuevas ideas y conceptos que surgen a partir de sesiones de trabajo realizadas en colaboración con los agentes sociales organizados en torno a los temas más significativos: desarrollo económico y competitividad, desarrollo social, sustentabilidad, movilidad urbana, desarrollo urbano e infraestructura, desarrollo institucional y participación ciudadana.

A partir de este proceso de planeación participativa se construyó una Cartera de Proyectos que facilita y promueve la instrumentación del Plan Estratégico; desde la integración de los contenidos de cada proyecto hasta la gestión, conformación de equipos de trabajo, elaboración de estudios de factibilidad y la gestión integral para su instrumentación.

Finalmente, el alcance del presente Plan Estratégico concluye con la definición y ejecución de mecanismos de monitoreo y evaluación de cada una de las acciones delineadas, así como la comunicación constante con los agentes sociales encargados de realizarlas para que puedan ser mejoradas a partir de los reportes de su instrumentación.

Metodología

El Plan Estratégico fue realizado en base a proceso amplio de consulta con la ciudadanía, desde septiembre de 2014 hasta marzo del 2015. En ese tiempo se conformaron seis mesas de trabajo, siguiendo los ejes prioritarios del desarrollo metropolitano (Medio Ambiente y Sustentabilidad, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Movilidad y Transporte, Entorno Urbano y Buen Gobierno); para cada una de ellas se convocó a un grupo amplio y representativo de ciudadanos expertos en el tema.

A través de talleres de planeación participativa y con el soporte de estudios técnicos elaborados por el personal del IMPLAN, se logró concretar en un Diagnóstico Estratégico la visión y el futuro tendencial, los objetivos, metas y estrategias, así como la Cartera de Proyectos prioritarios. Se logró definir un rumbo para el futuro de la Zona Metropolitana de La Laguna y de Torreón, a través de acuerdos de colaboración, visiones compartidas y acciones específicas que permitan un desarrollo sustentable, competitivo, incluyente, justo, ordenado y pacífico.

Se organizaron cuatro talleres:

- **Taller 1:** Se construyó el diagnóstico-pronóstico de la Zona Metropolitana y se obtuvo como resultado el escenario tendencial en la zona a 10 años.
- **Taller 2:** Se recabaron los elementos para la redacción de la visión 2040 y los objetivos estratégicos.
- **Taller 3:** Se contó con información para la redacción de acciones y estrategias
- **Taller 4:** Se aportaron y eligieron los proyectos estratégicos a partir de los cuáles se conformará la cartera de proyectos del Plan Estratégico.

Los contenidos temáticos de los ejes son los siguientes:

1. **Buen Gobierno y Coordinación Metropolitana.** En este eje se trataron temas relativos a las acciones del gobierno, la participación ciudadana y la coordinación entre los gobiernos de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de La Laguna.
2. **Desarrollo Económico e Innovación.** En este eje se tocaron los temas que relacionan la actividad humana con la extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, así como las formas en que se satisfacen las necesidades de una población para que éstas sobrevivan, prosperen y funcionen.
3. **Desarrollo Social.** En este eje se refirió a las relaciones entre los habitantes de la ciudad y su acceso al desarrollo y evolución de relaciones de individuos, grupos e instituciones en la sociedad. Implica desarrollo humano, económico y a la larga, bienestar social.
4. **Entorno Urbano.** En este eje se enfatizó la relación entre la actividad humana y la ciudad, sus vialidades, su equipamiento, infraestructura, mobiliario, etc.
5. **Movilidad y Transporte.** En este eje se abordaron cuestiones relacionadas con la posibilidad de los habitantes para desplazarse en la ciudad. Accesibilidad, oportunidad, eficacia y eficiencia del transporte y las vías para éste.
6. **Medio Ambiente y Sustentabilidad.** En este eje se destacó la relación entre la actividad humana y el medio ambiente, su impacto, su cuidado, mejoramiento y conservación, etc.

En particular el método de consulta varió de un taller a otro ya que se utilizaron diferentes técnicas, formatos e instrumentos para conseguir la finalidad de cada taller, más lo importante fue el respeto absoluto a la participación ciudadana, y a las aportaciones de cada uno de los participantes. Al final se pudo contar con más de 300 personas, líderes en sus campos de acción y representantes además de organizaciones, instituciones y empresas, en los distintos sectores social, gubernamental y académico.

Marco Jurídico

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su artículo 115 fracción V, faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal y participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

Tanto la Constitución Federal en su artículo 115 fracción VI, como la **Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza** en su artículo 158-U fracción III numeral 2, establecen que cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

La Constitución Estatal antes mencionada, establece en su artículo 158-N que la competencia municipal se ejercerá por el Ayuntamiento **observando en todo momento las disposiciones federales y estatales**; asimismo, el citado numeral establece que los gobiernos municipales mantendrán con las partes integrantes de la federación una relación de respeto y colaboración mutua para el **desarrollo político, económico, social y cultural del país**.

Ahora bien, la Constitución del Estado en su artículo 158-U fracción I, concede a los Ayuntamientos la facultad de formular, aprobar, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, así como **actualizar la información** demográfica, económica y social que coadyuve a la mejor toma de decisiones de gobierno y colaborar con las autoridades federales y estatales en la formación de censos y estadísticas de toda índole.

Por su parte, el **Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza**, establece en su artículo 141 que la planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad político-administrativa encaminada a que los Ayuntamientos intervengan eficientemente en el **desarrollo integral** y consiste en diseñar e implementar políticas públicas municipales **de mediano y largo plazo** a fin de prever y **adaptar armónicamente las actividades sociales y económicas con las necesidades básicas de los municipios**, de acuerdo con su vocación regional, su potencial y sus recursos disponibles.

Es importante mencionar que la Constitución Política del Estado de Coahuila en su artículo 158-U fracción II, otorga a los Ayuntamientos la facultad de crear dependencias y entidades de la administración pública municipal para el debido cumplimiento de sus atribuciones, por lo que en observancia de dicha disposición, el 17 de abril de 2015, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante decreto número 47, **la Ley que crea el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, constituido como organismo descentralizado de la administración pública municipal de Torreón.

El artículo 3, fracción I de la Ley crea el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, establece que el IMPLAN es el órgano técnico consultivo y auxiliar del Ayuntamiento para el cumplimiento de las funciones que le confiere la **Constitución**

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y el Código Municipal para el Estado de Coahuila en materia de planeación urbana, normatividad urbanística y constructiva, programación de la inversión pública, emitiendo instrumentos de planeación, opiniones y recomendaciones para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que crea el IMPLAN, dentro de las atribuciones del Instituto se encuentran las siguientes: diseñar instrumentos y lineamientos que permitan a las autoridades aplicar las normas y reglamentos en materia de planeación; elaborar los planes y programas de corto, mediano y largo plazo; coordinar e instrumentar, en lo relativo a la planeación municipal, la consulta a las diferentes dependencias, entidades, organizaciones de la sociedad civil, personas físicas y morales; elaborar líneas de acción que tiendan a lograr el desarrollo equilibrado del municipio, entre otras.

En atención a lo anterior, el Plan Estratégico Metropolitano es el instrumento de planeación que emite el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón en cumplimiento de las atribuciones que le han sido conferidas, el cual reúne las características de planeación previstas en el artículo 8 de la Ley que crea el IMPLAN, pues es un instrumento de planeación **integral** que incluye el desarrollo urbano, medio ambiente, necesidades sociales, derecho y economía; es **continuo** porque tiene por objeto trascender a través de los periodos gubernamentales; es **dinámico** en virtud de que estará en constante evaluación y retroalimentación; es **suficiente** pues atiende las necesidades y promueve oportunidades de desarrollo económico y social; es de **largo plazo** en atención a que define proyectos estratégicos de futuro social, cultural, ambiental y urbano guiados por la visión de ciudad y su vocación; finalmente, es **participativo** en virtud de que fue creado a través de la consulta ciudadana.

El **Plan Estratégico Metropolitano** es el instrumento que servirá de base para la planeación coordinada entre los municipios que conforman la Zona Metropolitana de la Laguna, el cual se ha realizado en observancia de las disposiciones legales aplicables en la materia tanto a nivel Federal, Estatal y Municipal, entre las cuales destacan las siguientes:

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su Reglamento

Estatal

- Constitución Política del Estado Coahuila de Zaragoza
- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza

Municipal

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila.
- Ley que crea el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón
- Reglamento de Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente del Municipio de Torreón, Coahuila.
- Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Usos de Suelo y Construcciones del Municipio de Torreón, Coahuila.
- Manual de organización del IMPLAN

Antecedentes de planeación institucional

- Planeación nacional democrática: Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2018.
- Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila.
- Plan Municipal de Desarrollo de Torreón.
- Programa de Ordenamiento Territorial o de Desarrollo Urbano de Torreón.
- Planes de Desarrollo Económico, de Movilidad, Ambientales o de Desarrollo Social

Fecha	Nombre del Plan
1961-1969	Plan de Rehabilitación
1977	Plan de Ordenación de la Zona Conurbada de la Laguna
1989	Plan Nueva Laguna
1996	Alianza para la Reactivación Económica y el empleo en la Laguna
2003	Programa Gran Visión 2020
2005	Comisión Interestatal para el Desarrollo Regional
2007	Carta de Intención de los Municipios de la Zona Metropolitana de La Laguna
2012	Plan Rector de la Zona Metropolitana de La Laguna

Fuente: Elaboración propia, 2015. Adaptado de Historia y prospectiva de la planeación regional en la Comarca Lagunera, A. Hernández Corichi, COECyT, Coahuila 2006

Diagnóstico Estratégico

En los últimos años se ha logrado incrementar el sentido de seguridad, el grado de atracción de inversiones y el bienestar social en general, aun así, esto no ha sido suficiente para regresar a los niveles de competitividad y desarrollo que durante décadas caracterizaron a Torreón y la Zona Metropolitana de La Laguna. Es de vital importancia,

identificar los aspectos del desarrollo que valen la pena potenciar para que en un sentido estratégico, impulsen al resto de los procesos sociales, culturales y económicos, a fin de incidir en el medio ambiente, así como en el desarrollo social y humano de la Laguna.

A continuación se presenta el diagnóstico base dividido en **seis grandes ejes** que buscan abarcar todas las dimensiones para el desarrollo integral de nuestra ciudad.

Áreas críticas

Situación por eje:

- Buen Gobierno
- Desarrollo Económico e Innovación
- Desarrollo Social
- Entorno Urbano
- Movilidad y Transporte
- Medio Ambiente y Sustentabilidad

Diagnóstico Estratégico: Buen Gobierno

Como producto de la planeación participativa para la Elaboración del Diagnóstico y Pronóstico, en referencia al eje de **Buen Gobierno y Coordinación Metropolitana** se encontraron como problemas principales los siguientes:

1. Inexistencia de un marco jurídico metropolitano
2. Falta de planeación a largo plazo
3. Ausencia de mecanismos de participación ciudadana
4. Falta de servicio civil de carrera para la administración pública
5. Deficiencia en la transparencia y rendición de cuentas

Ahora se presentan rasgos de cada uno de los problemas hallados, las causas o agravantes encontrados y datos que permiten dimensionar cada una de las situaciones.

Marco Jurídico Metropolitano

La existencia de un marco jurídico metropolitano constituye un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de la Zona Metropolitana de La Laguna. Para lograrlo es importante atender los siguientes elementos:

- Propiciar una buena coordinación intermunicipal e interestatal, en virtud de que la Zona Metropolitana está conformada por municipios que pertenecen a dos estados diferentes.
- Promover la creación de mecanismos para el diseño de políticas públicas, gobernanza y revocación de funcionarios.

En este tenor cabe destacar la situación actual en materia de coordinación metropolitana y hacer conciencia sobre el trabajo que aún hay por hacer para contar con un marco jurídico

que sea consistente, congruente y homologado dentro de la Zona Metropolitana de La Laguna.

Coordinación metropolitana

En la Zona Metropolitana operan alrededor de diez corporaciones policiales entre federales, estatales y municipales.

El número de organismos responsables del agua asciende a nueve entre la Comisión Nacional del Agua y los organismos estatales, municipales, urbanos y rurales.

Existen cerca de ciento ochenta y cinco reglamentos vigentes entre los cuatro municipios, de los cuales únicamente tres se encuentran homologados.

Planeación a largo plazo

Una planeación a largo plazo es indispensable para enfocar los esfuerzos metropolitanos hacia aquello que es prioritario para el desarrollo de la zona, su continuidad, seguimiento y evaluación.

Para lograr una planeación a largo plazo es necesario considerar y atender los siguientes ámbitos:

- Contar con organismos de planeación que orienten el desarrollo de la misma a través de capital humano con capacitación y formación en la materia.
- Establecer mecanismos jurídicos y sociales que aseguren una continuidad en las políticas públicas y establezcan índices de evaluación para comparar las metas alcanzadas.
- Asegurar que los proyectos estén fundados en el marco jurídico metropolitano de tal forma que sea posible su seguimiento ante los cambios de gobierno.

En cuanto a planeación metropolitana hay camino recorrido, los siguientes datos ilustran el periodo 1959 y 2012 con sus principales resultados. Esto nos da una medida clara de lo que aún hay por hacer en éste rubro.

Planeación metropolitana

En los últimos 55 años se han generado por lo menos 8 iniciativas de planeación metropolitana y ninguna de ellas se ha institucionalizado mediante mecanismos de proyección y seguimiento en el largo plazo.

Mecanismos de participación ciudadana

Se detecta una falta de interés ciudadano en la participación pública y una incipiente voluntad política gubernamental en los temas relativos a la Zona Metropolitana de La Laguna.

Es necesario avanzar en una mayor integración y comunicación entre autoridad y ciudadanía y en logro de un marco jurídico que regule la participación ciudadana en la planeación. Se requiere dar un paso adelante hacia procesos participativos para ejercer la autoridad.

A continuación, se presentan datos que muestran lo concerniente a la participación ciudadana en La Laguna.

Participación ciudadana

A nivel nacional se cuenta con 22 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) por cada 100,000 habitantes, mientras que en La Laguna únicamente son 40 y en Torreón 47 OSCs por cada 100,000 habitantes.

Sin embargo, sólo el 9% de las OSCs en la Zona Metropolitana de la Laguna tienen entre su objeto social la promoción de la participación ciudadana en asuntos públicos. A nivel nacional esta orientación representa el 13% de todas las OSCs. En la Zona Metropolitana de La Laguna las actividades más recurrentes de las OSC son: fomento educativo (44%) y asistencia social (35%).

Participación Electoral

Dentro de la Zona Metropolitana se realizan procesos electorales anualmente, ya sea a nivel federal o local. En los últimos veinte años la participación ciudadana en las elecciones muestra una menor actividad que la registrada nacionalmente en el mismo periodo; hay más elecciones pero con menor actividad en general.

Servicio civil de carrera para la administración pública

Para avanzar en el desarrollo de una buena gobernanza en la Zona Metropolitana de La Laguna se requiere ir construyendo un servicio civil de carrera para la administración pública.

Para lograrlo es necesario abandonar antiguos vicios de gestión en el nombramiento de los cargos públicos, pues las contrataciones deben realizarse en base al cumplimiento del perfil ideal y la elección debe ser en forma colegiada y no unipersonal o discrecional.

Asimismo, se requiere la creación de normas que regulen el servicio civil de carrera y los mecanismos que garanticen que los servidores públicos tienen la capacidad para desempeñar sus funciones y cuenten con una formación y actualización continua. Para ello es necesaria una evaluación de la forma en que se llevan a cabo las funciones públicas.

En materia de servicio civil de carrera, existen datos que apoyan esta visión: el 37% de los funcionarios públicos municipales de primer nivel en la Zona Metropolitana de La Laguna contaban en 2003 con menos de tres años de antigüedad, mientras el 57% con menos de cinco años.

Transparencia y Rendición de Cuentas

No sería posible un sano desarrollo metropolitano sin un significativo avance en la cultura democrática y en la voluntad política, combatiendo con mecanismos eficientes la corrupción e impunidad que permean a la sociedad actual.

La eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas son elementos fundamentales para un crecimiento organizado; si se logra mejorar en ellos, se tendrán frutos tangibles en la Zona Metropolitana de La Laguna.

Es necesario contar con un marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, orientado a regular el ejercicio de recursos públicos a fin de controlar el gasto realizado por los gobernantes.

En este tema hay avances desiguales y no suficientes en los municipios que conforman la Zona Metropolitana, a continuación se presentan datos que respaldan este hecho:

Transparencia

De los municipios que conforman la Zona Metropolitana de la Laguna, únicamente Lerdo y Torreón cumplen actualmente con el 100% de información pública mínima requerida disponible, mientras que Gómez Palacio cumple en un 86% y Matamoros un 64% de dicha información.

Mejora Regulatoria

De acuerdo al estudio Doing Business 2014, el cual mide la mejora regulatoria en relación al fomento económico, evaluando la apertura de un negocio, los permisos de construcción, los registros de propiedades y el cumplimiento de contratos en 32 ciudades mexicanas representativas de sus estados; Durango y Coahuila ocupan las posiciones 20 y 21 respectivamente. Estos estados están representados por las ciudades de Victoria en Durango y Torreón en Coahuila.

Conectividad Gubernamental

El Índice de Gobierno Digital del CIDE mide la conectividad de los gobiernos municipales tomando en cuenta líneas telefónicas, computadoras, funcionalidad de su sitio web, información contenida en el sitio y su conexión a internet. La última medición de este índice coloca a Torreón en el lugar 15 a nivel nacional de 2,456 municipios evaluados.

Diagnóstico Estratégico: Desarrollo Económico e Innovación

Como uno de los resultados de la planeación participativa metropolitana, al enfocarse en el eje **Desarrollo Económico e Innovación** se detectaron como problemas principales los siguientes:

1. Infraestructura insuficiente para el desarrollo industrial y turístico
2. Falta de cultura de emprendimiento sostenible y de incentivos para esta actividad
3. Falta de un marco normativo y de un estado de derecho eficientes con una mayor voluntad y decisión gubernamental
4. Falta de definición de la vocación regional, con mayor consenso social y gubernamental
5. Deficiente desarrollo de capacidades educativas de alto valor y, falta de vinculación entre academia, empresa y sector gubernamental

En las consultas, fueron identificados como causales de ésta problemática los siguientes factores: la falta de mutuo interés y corresponsabilidad entre sectores por una planeación y desarrollo conjunto y armónico; la realización de inversiones en infraestructura sin considerar un valor de oportunidad social; inversionistas privados que no consideran a otros inversionistas ni a diversos sectores para la toma de decisiones; falta de actualización de la vocación económica como región; finalmente, el aislamiento de la academia y las autoridades ante las necesidades de los emprendedores.

A continuación, se describen las características de cada uno de estos problemas, sus causas o agravantes y se presentan datos que ayudan a contemplar un horizonte de posibilidades.

Infraestructura insuficiente para el desarrollo industrial y turístico

Conectividad

Torreón cuenta con una excelente ubicación respecto a fronteras, puertos marítimos y ciudades estratégicas mexicanas y americanas. Es importante mencionar que la reciente apertura de la conexión carretera hacia el puerto de Mazatlán significa un gran paso en la eficiencia logística de la región.

Infraestructura

En la elaboración del diagnóstico se identificó como un obstáculo al desarrollo económico, la falta de infraestructura en la Zona Metropolitana de La Laguna, específicamente en cuanto a la insuficiente capacidad industrial. Los datos disponibles por FOMECA (Fomento Económico Laguna de Coahuila, A.C.) muestran una oferta de áreas industriales en los siguientes parques: Ciudad Industrial Torreón, Parque Industrial Oriente, Zona Industrial

Mieleras, Ferropuerto Laguna, Parque de Innovación Tecnológica, Parque Pymes, Parque Industrial Lajat, Parque Industrial las Américas, Parque Industrial La Amistad, Jumbo Plaza, Parque Industrial Matamoros, Parque Industrial San Pedro y actualmente se trabaja en el nuevo desarrollo Parque Industrial Centenario.

Tabla 1. Superficie de zonas industriales en la Zona Metropolitana de La Laguna (2015)

Nombre	Superficie	Disponible
Parque Industrial La Amistad	19.09	8.20
Parque Industrial Las Américas	44.45	6.83
Parque Innovación Tecnológica	53.23	41.83
Parque Industrial Lajat	17.15	2.81
Parque Industrial Oriente	31.71	15.86
Ciudad Industrial Torreón	7.50	1.38
Ferropuerto Laguna	350.00	250.00
Parque Industrial PYMES	56.00	16.00
Jumbo Plaza	16.50	5.20
Parque Industrial Matamoros	28.32	10.00
Parque Industrial San Pedro	22.50	5.90
Parque Industrial Centenario	300.00	280.00
Total	946.45	644.01

Fuente: FOMEC, datos 2014-2015.

- La superficie total por los parques industriales en el municipio es de 1,861 hectáreas, incluyendo la zona de Mieleras, que no se presenta en la tabla anterior, ya que está prácticamente ocupada en su totalidad.
- De acuerdo a los datos que registra FOMEC, existía la disponibilidad de 644 hectáreas (datos 2014 y 2015).

Tomando como referencia la revista México Industrial Maps, con el fin de hacer una comparación con otros municipios y zonas metropolitanas, se encuentra que la Zona Metropolitana de La Laguna tiene una baja superficie disponible en parques industriales y área industrial total en comparación con otras zonas metropolitanas de la república.

Tabla 2. Comparativo nacional de parques industriales

Zona Metropolitana	Parques	Hectáreas
---------------------------	----------------	------------------

Aguascalientes	14	609
Laguna (Torreón)	12	644
León (León, Silao)	10	2,113
Querétaro (Querétaro, Corregidora, San Juan del Río, el Marqués y Colón)	21	2,538
Reynosa	15	1,114
Saltillo (Saltillo y Ramos Arizpe)	18	2,622
San Luis Potosí	12	3,650

Fuente: Mexico Industrial Maps, 2015.

En atención a lo anterior, se puede concluir que aunque existen varias zonas industriales en la Zona Metropolitana de la Laguna con oferta para la instalación de plantas, no hay suficiente disponibilidad de superficie para satisfacer la posible demanda.

Cultura de emprendimiento sostenible e incentivos para ésta actividad

En las diferentes etapas de desarrollo dentro de la Zona Metropolitana de la Laguna, han existido diversos parques de innovación e incubadoras de empresas asociadas a instituciones académicas. En la zona fueron autorizadas por la Secretaría de Economía, cinco incubadoras de negocios: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM Laguna), Universidad Tecnológica de Torreón (UTT), Mujeres Emprendedoras, Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL).

La percepción de los actores sociales del sector económico es que ésta labor no ha rendido los frutos necesarios, pues se requiere de un aumento en el apoyo gubernamental para el despegue de nuevos proyectos y la participación de la inversión privada con un mayor riesgo financiero, de tal forma que la base tecnológica local sea mayor en las nuevas empresas.

Definición de la vocación regional

En cuanto a ésta problemática, a continuación se describen datos sobre la situación de la zona respecto a la especialización de la economía, productividad, competitividad, especialización e informalidad que juntos dan una orientación sobre lo que a vocación regional se refiere.

Especialización de la economía

La economía de la Zona Metropolitana de La Laguna se caracteriza por su especialización en la industria manufacturera. Tan sólo en los últimos 15 años la participación de la manufactura en la producción bruta ha aumentado de 64.93% a 72.85%. Ésta particularidad de La Laguna contrasta con la tendencia nacional, pues en el mismo periodo, la participación de la industria manufacturera en la producción de México se ha mantenido alrededor de 48% (Censos económicos, 2014).

Por otro lado, el comercio y los servicios juegan un papel clave en la generación de empleos, toda vez que juntos contribuyen con más del doble de los empleos manufactureros.

Productividad

La productividad laboral de la Zona Metropolitana de La Laguna es de \$606.14 miles de pesos anuales por trabajador, superior a la productividad nacional de \$535.45 miles de pesos anuales por trabajador.

Dentro de la manufactura, destacan en productividad laboral los subsectores de industrias metálicas básicas, fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Empleo

De acuerdo al crecimiento poblacional, Torreón requería crear 4,054 nuevos empleos durante 2014 y 7,692 en la Zona Metropolitana de La Laguna. A su vez, para reducir la tasa de desempleo a 3% es necesaria la generación de 6,097 empleos adicionales en Torreón y 10,532 en la Zona Metropolitana de la Laguna, para superar el déficit creado de 2005 a la fecha.

A diciembre de 2014 Torreón registró 169,066 trabajadores asegurados, esto es 7,475 más que en diciembre de 2013, superando la meta de 4,054. A nivel metropolitano también se superó la meta, al registrarse 11,788 nuevos trabajadores asegurados (IMSS, 2014). Al primer semestre de 2015, los asegurados ascendían a 174,252 y 271,743 en Torreón y la Zona Metropolitana respectivamente (IMSS, 2015).

A pesar del aumento en asegurados, en 2014 Torreón y la Zona Metropolitana registraron una tasa de desempleo promedio de 5.55% y 5.88% respectivamente, tasas superiores al desempleo nacional de 4.83%. Sin embargo, la tasa de informalidad bajó cerca de 5 puntos porcentuales. Es decir que los empleos registrados no eran necesariamente nuevos, sino que pasaron de la informalidad a la formalidad. La tasa de informalidad promedio durante 2014 en la Zona Metropolitana de La Laguna fue de 43.35%, considerablemente menor a la nacional de 57.92%.

Competitividad

La Zona Metropolitana de La Laguna ocupaba el lugar 48 de 78 ciudades evaluadas en el Índice de Competitividad 2014 del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO), lo cual significó una disminución de 4 puntos con respecto al 2012, cuando ocupaba el lugar 44. La calificación obtenida en cada uno de los subíndices evaluados se desprende conforme a la siguiente tabla:

Tabla 3. Comparativo del índice de competitividad, según el IMCO, 2012 - 2014

Subíndices	2012	2014	Cambio
Índice General	44	48	-4
Mercado Laboral	20	3	17
Aprovechamiento de las Relaciones Internacionales	54	26	28
Innovación	29	27	2
Precursores	32	38	-6
Economía	31	42	-11
Gobierno	64	49	15
Sistema Político	11	50	-39
Medio Ambiente	35	57	-22
Sociedad	37	59	-22
Derecho	73	73	0

Fuente: Instituto Mexicano de Competitividad, 2012 - 2014

Especialización Industria comercio y servicios

La participación en el empleo, la producción y el valor agregado de los sectores económicos en la Zona Metropolitana de La Laguna es el siguiente:

Tabla 4. Empleo, producción bruta y valor agregado de los sectores económicos en la Laguna

Zona Metropolitana de La Laguna

Sector	Personal Ocupado Total	Personal Ocupado Relativo	Producción Bruta (miles de pesos) Total	Producción Bruta (miles de pesos) Relativo	Valor Agregado (miles de pesos) Total	Valor Agregado (miles de pesos) Relativo
Primario	3,547	1.30%	\$1,965,777	1.12%	\$733,023	1.24%
Secundario	92,663	34.01%	\$137,542,567	78.14%	\$38,996,359	65.96%
Terciario	176,239	64.69%	\$36,511,601	20.74%	\$19,392,473	32.80%

Fuente: Elaboración propia, 2015

El porcentaje de participación de la industria manufacturera en la producción bruta de La Laguna ha aumentado en los últimos 10 años de 64.93% a 71.11%, mientras a nivel nacional disminuyó 4 puntos porcentuales aproximadamente: de 48.52% a 44.34%.

Informalidad

El 51% de la población ocupada de la Zona Metropolitana de La Laguna labora en el sector informal (IMCO, 2014).

A nivel nacional el porcentaje de población ocupada en el sector informal es de 54% (IMCO, 2014).

Desarrollo de capacidades educativas de alto valor y vinculación entre academia, empresa y sector gubernamental

Para un mayor desarrollo de las capacidades educativas de alto valor y la vinculación academia – empresa – gobierno, es necesario emprender acciones orientadas a mejorar el nivel educativo de la zona, se requiere la actualización de carreras profesionales que respondan a las necesidades de desarrollo y demandas de la zona, inversión en centros de investigación y una evaluación adecuada de procesos y niveles educativos.

Diagnóstico Estratégico: Desarrollo Social

Como producto de la planeación metropolitana participativa en el eje Desarrollo Social fueron los siguientes:

1. Percepción de riesgo a un posible retorno de la inseguridad
2. Municipios con dificultades en materia de salud pública
3. Problemas en la vocación educativa en la región
4. Rezago en infraestructura cultural
5. Escasa atención a los grupos vulnerables

A continuación se presenta cada uno de los problemas, sus características, causas y agravantes, así como los datos que respaldan esta perspectiva.

Percepción de riesgo a un posible retorno de la inseguridad

El tema de seguridad es altamente sensible para la población y para el desarrollo armónico de la Zona Metropolitana de La Laguna, especialmente para el desarrollo social.

Existen elementos que deben considerarse y atenderse, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- Mejorar el nivel de confianza en las autoridades y la percepción de efectividad al sancionar la delincuencia.
- Aumentar la transparencia de la gestión en índices delictivos.
- Garantizar el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, es necesario avanzar en el diseño e implementación de políticas de prevención social, en el uso eficiente de los recursos destinados a seguridad, mejora en el equipamiento y condiciones laborales de los cuerpos policiales y en la creación de una policía de proximidad.

Por último, pero no menos importante, se debe fomentar la participación ciudadana en los temas de seguridad pública estableciendo mecanismos que lo regulen.

A continuación, algunos datos actuales en torno del tema de seguridad.

Participación Ciudadana

A pesar de que la Zona Metropolitana cuenta con 567 Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual significa una tasa por 100 mil habitantes del doble de la media nacional; únicamente 37 de ellas, contemplan dentro de su objeto social acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.

Capacidad policial

El único estándar internacional conocido sobre capacidad policial es que de acuerdo a la ONU para salvaguardar la seguridad ciudadana es de 2.89 policías por cada mil habitantes, este lineamiento data de 1979. Actualmente, Torreón cuenta con 1.12 policías municipales por cada mil habitantes, Matamoros 1.14, Gómez Palacio 0.95 y de Lerdo no se cuenta con información al respecto considerando que actualmente no cuentan con esta corporación como tal. De acuerdo a ello son 1,246 policías municipales en la ZML y se requerirían 2,428 adicionales para cubrir el estándar.

Delincuencia

Han disminuido considerablemente los delitos de alto impacto; sin embargo, se mantiene alto el número de robo común, por lo que resulta necesario reforzar los programas de prevención del delito.

Municipios con dificultades en materia de salud pública

En la Zona Metropolitana de La Laguna se requiere avanzar en la construcción y utilización de indicadores congruentes con las tendencias mundiales en salud pública, además de una base de datos para consulta y coordinación de acciones entre las instituciones del sector salud en los municipios de la zona.

También es necesaria una mayor inversión para mejorar la infraestructura orientada al sector salud y el equipamiento médico.

Algunos datos que apoyan esta visión y al mismo tiempo evidencian el potencial de mejora, se presentan a continuación.

Salud

De acuerdo con los datos proporcionados por el SINAIS (Sistema Nacional de Información de Salud) hasta el 31 de diciembre de 2013, el número de médicos por cada 10 mil habitantes en los municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna se encuentra por debajo de la media nacional que es de 7.8; en este sentido, la tasa de médicos por cada 10 mil habitantes para el municipio de Torreón es de 2.5, Gómez Palacio 4.2, Cd. Lerdo 6.6 y para Matamoros de 3.

Mortalidad

A partir de los datos de 2012 proporcionados por el SINAIS, los municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna que están por debajo de la tasa de mortalidad a nivel nacional (5.7) son Matamoros con 5.3, Gómez Palacio con 5 y Lerdo con 4.71, no así el municipio de Torreón que en dicho periodo se encuentra por encima de esa cifra con un 6.1, es importante resaltarlo ya que la mortalidad es un indicador indirecto de las condiciones de salud de una población. El análisis de la mortalidad se basa en el conteo, agrupación y clasificación de los datos que aparecen en el certificado médico de defunción.

Mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil también es un indicador muy sensible del estado de salud de un país, región o comunidad. Según los datos proporcionados por el SINAIS de diciembre de 2012, los municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna presentan una tasa alta: Torreón 12.2, Gómez Palacio 9.5, Lerdo 15.38 y Matamoros 17.39; se consideran altas si tomamos en cuenta que según el INEGI en 2013 la tasa en el país fue de 9.2.

Defunciones

Los datos que proporciona el SINAIS de diciembre de 2012 para los municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna son los siguientes: Torreón con una tasa de 7 que representa un total de 446 defunciones, Gómez Palacio 6.7 con 231 defunciones, Lerdo 7 y 104 defunciones Matamoros una tasa de 8.8 que representa un total de 97 defunciones. A nivel

nacional dicha tasa es de 9.2, lo cual coloca a la Zona Metropolitana un poco por debajo de esa cifra.

Vocación educativa en la región

Avanzar en el desarrollo social de la zona pasa por fortalecer la vocación educativa de la región, ello hace necesario un mayor compromiso social de las instituciones de educación superior de la región y una mayor vinculación con el sector productivo, social y gubernamental.

Para apoyar lo anterior, se debe revisar la información siguiente sobre rezago y competitividad educativa en la zona.

Rezago y competitividad educativa

De acuerdo a CONEVAL el rezago educativo en Torreón es de 10.83%, sin embargo, en Gómez Palacio, Lerdo y Matamoros es de 17.31%, 16.76% y 19.2% respectivamente.

En el mismo sentido de acuerdo a la última prueba ENLACE en Torreón, un 45% de los alumnos de primaria obtienen resultados buenos y excelentes en matemáticas, mientras que para Lerdo es del 40% y Gómez Palacio y Matamoros del 36%. Sin embargo, esta tendencia no se mantiene para alumnos de secundaria, grado en que el aprovechamiento baja notablemente y aumenta la deserción.

Rezago en la Infraestructura cultural

Existe rezago en infraestructura cultural para proyectos con perspectivas social y sustentable y las ligas deportivas existentes no consideran el tema de inclusión para todos los sectores de la población.

Fuente: Elaboración propia, 2015

Si bien hay avances en este tema, es necesario consolidar lo existente y avanzar en la cultura de la sustentabilidad y la inclusión. A continuación, unos datos que dan muestra de la situación actual en este rubro.

Arte, Cultura e Identidad

Centros Culturales

De acuerdo a CONACULTA se cuentan con 13 espacios culturales por cada 100 mil habitantes en la Zona Metropolitana de la Laguna. Incluidas en este dato se encuentran 20 bibliotecas públicas.

Patrimonio Arquitectónico

La Dirección de Centro Histórico que actualmente regula y resguarda el patrimonio arquitectónico del municipio, establece que 79 edificios se encuentran catalogados por el INBA y 81 por el INAH, de los cuales fueron demolidos 23, en las últimas dos décadas.

Fuente: Elaboración propia, 2015

Escasa Atención a los grupos vulnerables

Los cambios en la pirámide poblacional en la zona y las condiciones económicas y de inseguridad han generado un panorama que requiere una mayor atención a los grupos vulnerables de la población. A continuación, se presentan datos en torno a los principales grupos vulnerables en la Zona Metropolitana.

Grupos Vulnerables

Adultos mayores

Dentro de los grupos más vulnerables de la sociedad se encuentra el de los adultos mayores, el número en 2014 de estas personas en la Zona Metropolitana de La Laguna, así como su proyección para 2020 se presenta a continuación:

Tabla 5. Número de adultos mayores en la Laguna, dato 2014 y proyección 2020

CIUDAD	2014	2020
TORREÓN	45,139	57,846
GÓMEZ PALACIO	20,236	25,929
LERDO	9,479	11,717
MATAMOROS	7,447	9,196
ZML	82,328	104,688

Fuente: Elaboración propia, 2015

De acuerdo a los datos, en el corto plazo (5 años) el número de adultos mayores en la Zona Metropolitana de la Laguna crecerá en un 27% aproximadamente, agravando así la capacidad de atención de las instituciones públicas y privadas.

La distribución de la población de más de 65 años en Torreón se refleja en la siguiente ilustración:

Personas con discapacidad

De acuerdo a los datos proporcionados por INEGI, en diciembre de 2010 el porcentaje de la población total de la Zona Metropolitana de La Laguna con alguna limitación (motriz, visión, auditivo, habla y/o cognitivas) es de 4.3 % lo que representa un total de 52,319 personas, siendo 28,939 en Torreón, 13,172 en Gómez Palacio, 5,632 en Lerdo y 4,576 en Matamoros.

Maternidad Adolescente

Este es un problema que se agrava cada vez más en la Zona Metropolitana de la Laguna, sobre todo en los municipios que pertenecen al estado de Durango donde, según las autoridades de salud, en el 2013 el número de embarazos fue de 2000.

De enero a junio del presente año, Torreón ocupó el segundo lugar en embarazos adolescentes con 711 que representan el 20% del total de embarazos en menores registrados en el estado. En este mismo período Matamoros registró 139, cabe mencionar que durante 2013 Torreón registro un total de 1,804.

Los cuatro municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna se encuentran por encima de la media nacional que fue en 2010 de 12.8 % de las menores de 14 a 19 años con al menos un hijo, mientras Torreón registró 13.9 %, Gómez Palacio 16.3%, Lerdo 17.2% y Matamoros 19.9%.

Diagnóstico Estratégico: Entorno Urbano

La planeación participativa para la Elaboración de Diagnóstico y Pronóstico Metropolitano, en cuanto al eje **Entorno Urbano** dio como resultado la detección de los siguientes problemas principales:

1. Infraestructura deficiente en ciertas zonas de la mancha urbana y zona metropolitana.
2. Falta de planes y reglamentos que rijan el entorno urbano, sobre todo en su aplicación cotidiana y control sobre la irregularidad
3. Baja densidad urbana, que se ha ido generando por la dispersión del crecimiento y la fragmentación de la zona urbanizada
4. Falta de espacios públicos, que se agudiza en las zonas marginales, donde los pocos existentes están vandalizados.
5. Abandono de barrios tradicionales, lo cual significa una pérdida de seguridad, empleo, capacidad comercial y lo más importante que es la identidad.

A continuación, se detallan los elementos que componen cada problema y datos que complementan cada situación.

Infraestructura deficiente en ciertas zonas de la mancha urbana y Zona Metropolitana de la Laguna

Equipamiento e infraestructura

- 2.69 % de las viviendas en la Zona Metropolitana de la Laguna no tienen acceso a alumbrado público en su manzana.
- 1.96% de las viviendas habitadas en la Zona Metropolitana de la Laguna no tienen acceso al agua de la red pública.
- 3.74% de las viviendas habitadas en la Zona Metropolitana de la Laguna no cuentan con infraestructura para red de drenaje.
- Sólo el 0.54% de las viviendas de la Zona Metropolitana de la Laguna no tiene acceso a energía eléctrica.
- Sólo el 23% de las viviendas habitadas en la Zona Metropolitana de la Laguna cuenta con internet.

Planes y reglamentos que rijan el entorno urbano sobre todo en su aplicación cotidiana y control sobre la irregularidad

En los talleres de consulta fueron mencionados de forma recurrente los siguientes problemas: la corrupción en la gestión pública, la poca conciencia y participación ciudadana en estos asuntos, la falta de continuidad entre planeaciones y la dispersión en el poder legal para vigilar y hacer cumplir lo planeado.

A la par de la consolidación de la planeación, con visión a mediano y largo plazo, es necesario desarrollar mecanismos legales y figuras de autoridad que hagan cumplir la planeación y su normatividad. Así también, se requiere mejorar en la coordinación entre autoridades para su implementación.

La situación de la legislación en el contexto de la gestión urbana se plantea con los siguientes datos que se presentan a continuación.

Legislación y gestión urbana

Al 2013 existen 21 reglamentos no integrados de forma metropolitana y la mayoría de ellos no están actualizados. En 2014 se realizaron 7 propuestas de reglamentos ya actualizados y sintetizados, como propuesta se encuentran los siguientes:

- Reglamento de la Reserva Ecológica Municipal “Sierra y Cañón de Jimulco”.
- Reglamento de Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente de Torreón.
- Reglamento de Movilidad Urbana de Torreón.
- Reglamento de Transporte Público en Torreón.
- Decreto de creación del sistema municipal de aguas y saneamiento de Torreón Coahuila.

- Reglamento para el Establecimiento de Gasolineras y Estaciones de Venta, Almacenamiento de Gasolinas, Diésel y Plantas de Almacenamiento para Distribución y Venta de Gas Licuado de Petróleo del Municipio de Torreón.
- Reglamento de Ordenamiento Territorial y Entorno Urbano de Torreón

La Ley General de Asentamientos humanos es la que rige el ordenamiento urbano. Esta ley se encuentra instrumentada por diversos planes y reglamentos de acuerdo al municipio correspondiente. En el caso de Torreón, la falta de vinculación y coordinación entre dependencias trae como resultados vacíos, incongruencias y/o contradicciones en los reglamentos, lo cual lleva a no poder aplicar las sanciones que se indican.

La falta de criterios técnicos para la elaboración de planes, políticas y reglamentos y la falta de especificidad en reglamentos, generan que estos instrumentos se puedan manejar con discrecionalidad y sean vulnerables a la corrupción.

Los Planes Directores de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de la Laguna no se encuentran vinculados en ningún aspecto. Todos manejan diferentes tipologías de usos de suelo y por ejemplo los de Gómez Palacio, Lerdo y Matamoros no están actualizados.

Junto con los planes directores y a una escala más específica, los Planes Parciales ordenan el suelo urbano de ciertos polígonos estratégicos, los cuales carecen de instrumentos como políticas urbanas y reglamentos integrados a aspectos económicos, sociales, ambientales, de movilidad y transporte, entre otros, que puedan llevar a cabo su ejecución y en caso de no ser cumplido aplicar sanciones, pues estos planes carecen de un enfoque integral y una visión a largo plazo.

Baja densidad urbana, que se ha ido generando por la dispersión del crecimiento y la fragmentación de la zona urbanizada.

Existe una alta especulación de terrenos, el alto costo del suelo y un crecimiento urbano desarticulado producto de una tendencia cultural de desarticulación poblacional. Ello ha dado por resultado una densidad urbana no adecuada a las necesidades y búsquedas regionales.

- El crecimiento de la población de la Zona Metropolitana de la Laguna del año 1990 al 2014 ha incrementado en 437,552 habitantes. Esto representa el 49.92 % de incremento en 24 años. El crecimiento muestra una tendencia claramente exponencial.
- De 2000 a 2010 la densidad media urbana en la Zona Metropolitana de La Laguna ha disminuido de 87.8 habitantes/ha a 77.1 habitantes/ha, lo cual implica que la población se dispersa más en el territorio, provocando mayores desplazamientos, bajas densidades, grandes conjuntos habitacionales desarticulados del tejido urbano, demandando más infraestructura y equipamientos.
- Según proyecciones de CONAPO, la población de la Zona Metropolitana de la Laguna crecerá 6.55% para 2020, con respecto al 2014. Sin embargo, entre 1970 a

2013 la población se triplicó mientras la mancha urbana creció 7 veces su propio valor.

Desarrollo inmobiliario y vivienda

- El promedio de ocupantes por vivienda en la Zona Metropolitana de la Laguna es de 3.95 personas (INEGI Censos de Ocupación y Vivienda, 2010).
- En total hay 408,227 viviendas en La Zona Metropolitana de la Laguna, de las cuales 172,719 se encuentran en el municipio de Torreón, es decir el 42% de éstas.
- En la Zona Metropolitana de la Laguna 22.14 de cada 100 viviendas están deshabitadas; mientras el promedio nacional de este indicador es de 20.54. Otras ciudades como Saltillo, Chihuahua y Monterrey tienen indicadores de 18.30, 20.54 y 18.58, respectivamente. Por otro lado, Ciudad Juárez y Reynosa destacan negativamente con 25.41 y 26.49 viviendas deshabitadas por cada 100. (IMCO, 2014).

Falta de espacios públicos, que se agudiza en las zonas marginales, donde los pocos existentes están vandalizados.

En general, existe un déficit de espacios públicos, y los espacios que existen reciben poco mantenimiento y tienen falta de vigilancia, lo cual genera lugares propensos a la delincuencia y el pandillerismo. Entre las causas asociadas se encuentran las siguientes:

- Planeación que no los contempla como vitales para el desarrollo del entorno urbano
- Falta de reglamentación en este tema y falta de aplicación estricta y vigilancia de la normatividad que sí existe
- Privatización del espacio público, sobre todo en nuevos desarrollos habitacionales.

Abandono de barrios tradicionales, lo cual significa una pérdida de seguridad, empleo, capacidad comercial y lo más importante identidad

En los barrios de la Zona Metropolitana de la Laguna se vive con sensación de inseguridad que aunada a la crisis económica y las dificultades de movilidad urbana y la falta de servicios públicos han dado por resultado el paulatino abandono de éstos.

La zona central de la ciudad de Torreón tiene un alto índice de decrecimiento o abandono. Esto ha implicado la pérdida de valor inmobiliario, el decaimiento de la actividad comercial, la destrucción del patrimonio histórico y la pauperización del entorno urbano.

Se necesita mejorar las condiciones de vida en los barrios a través de políticas de mejoramiento, de uso mixto regulado y de desarrollo sustentable de estos espacios. Una mejor regulación de recursos y servicios públicos y un trabajo fuerte en la promoción de la identidad regional que éstos generan.

Diagnóstico Estratégico: Movilidad y Transporte

La situación de Movilidad y Transporte se analizó por medio de la planeación metropolitana participativa y se encontró que los problemas principales son:

1. La infraestructura de movilidad no es incluyente ni equitativa
2. La cultura vial no es suficiente
3. Falta de un sistema de transporte multimodal
4. Falta de coordinación intermunicipal significativa
5. Crecimiento desordenado de la Zona Metropolitana de la Laguna.

Infraestructura de movilidad no es incluyente ni equitativa

Las estadísticas accesibles por ahora para revisar esta problemática, que de hecho se enfocan preponderantemente a la movilidad motorizada, muestran una tendencia preocupante, como puede verse más adelante.

Motorización

Torreón cuenta con un índice de motorización de 217 vehículos registrados por cada mil habitantes, es decir, existe un automóvil para cada 4.6 torreonenses. Mientras que en la Zona Metropolitana de la Laguna se cuentan 260 vehículos registrados por cada mil habitantes, existe un automóvil para cada 3.8 laguneros, sumando un total de 341,421 vehículos registrados para la ZML. (INEGI, 2014)

De 2000 a 2014 los vehículos motorizados registrados en circulación crecieron más del 100% (gráfica 2)

La proyección de habitantes para Torreón se calcula para el año 2030 en aproximadamente 798,014, con una tasa de crecimiento anual de 1.25%, teniendo dentro de 16 años (2030) un acumulado de 24% más de habitantes que los actuales. (CONAPO, 2015)

En cambio, los vehículos motorizados para el 2030 se estarían duplicando, en Torreón pasaría de 217 vehículos por cada mil habitantes a 501 vehículos por cada mil, es decir, 1 de cada 2 torreonenses usaría un coche, trayendo como consecuencia incremento del consumo energético, aumento de contaminación atmosférica, disminución de seguridad vial, aumento de los costos de congestión, exclusión social y ocupación creciente del espacio.

La cultura vial no es suficiente

Esta problemática de cultura vial urbana afecta a todos y en todo. Por ejemplo, se presentan las siguientes situaciones.

Difícil accesibilidad para personas con discapacidad

En cuanto a disponibilidad de rampas para sillas de rueda en las banquetas, la situación es contrastante. El municipio de Torreón tiene la mayor cobertura de los municipios que

integran la Zona Metropolitana de la Laguna (14.3%). Por su parte, Gómez Palacio cuenta con la menor cobertura (8.9%). A su vez la población con limitación para caminar es del 2.2% siendo en total 28, 555 en la Zona Metropolitana de la Laguna.

El centro de la ciudad de Torreón es una zona atractora de viajes de la Comarca Lagunera, por lo que comparamos la infraestructura existente para personas con discapacidad contemplando la disponibilidad de rampas en las banquetas con la que cuenta una colonia fuera del centro, es este el caso de Las Carolinas y mientras en el centro el 82.5 % de las banquetas cuentan con rampas en la colonia sólo el 1.8%.

Accidentes provocados por vehículos motorizados

A pesar de que la tasa motorización nos muestra que en Gómez Palacio y Lerdo existen más vehículos registrados por cada mil habitantes que en Torreón, la tasa de accidentes es mayor en Torreón. De cada mil vehículos, 12 sufren algún accidente de tránsito en Torreón contra 10 en Gómez Palacio, 9 en Matamoros y solo 6 en Lerdo. Esto nos pudiera sugerir que los automóviles circulan más tiempo en Torreón que en donde han sido inscritos en el parque vehicular. Ahora, por cada 100 accidentes de tránsito en la Zona Metropolitana de la Laguna, cinco tienen consecuencias mortales.

La tasa de defunciones de peatones involucrados en accidentes viales en Torreón pasó de 4.1 en 2010 a 5.9 en 2013, mayor que en el Distrito Federal que fue de 4.3.

Educación vial

La tasa de defunciones de peatones involucrados en accidentes viales (atropellamiento) por cada 100,000 habitantes en Torreón pasó de 4.8 decesos de peatones en 2010 a 5.4 en 2012, en la ciudad de México pasó de 5.3 a 4.6. En el caso específico de los viajes a pie, lo que podemos deducir de la tabla comparativa es lo expuesto que puede estar un peatón a sufrir accidentes, por no formar parte explícita del sistema y uso de la estructura vial y su reglamentación.

Accesibilidad

Al observar la correlación entre la existencia de pavimento y banquetas, se detecta un patrón que se repite en las cuatro ciudades: la accesibilidad a las banquetas es más limitada que el acceso a vialidades pavimentadas.

La ciudad de Torreón cuenta con 281 km longitudinales de vialidades principales, secundarias y periféricas y 0.50 km de vialidades peatonales (únicamente dos calles).

En el caso de Torreón la mitad de las manzanas cuenta con una infraestructura completa (pavimento y banquetas), ya que los vehículos y los peatones pueden circular aparentemente sin contratiempos (se considera la existencia o no de la infraestructura, no el estado físico actual). Es decir 5,249 manzanas cuentan con todas sus vialidades pavimentadas y con banquetas y sólo 577 manzanas no cuentan con pavimento ni banqueta en sus vialidades.

Accesibilidad para personas con discapacidad

En cuanto a disponibilidad de rampas para sillas de rueda en las banquetas, el municipio de Torreón tiene una mayor cobertura que el resto de los municipios que integran la Zona Metropolitana de la Laguna (14.3%). Por su parte, Gómez Palacio cuenta con la menor cobertura (8.9%). A su vez la población con limitación para caminar es del 2.2% siendo en total 28, 555 en la Zona Metropolitana de la Laguna.

El centro de la ciudad de Torreón es una zona atractora de viajes de la Comarca Lagunera, por lo que comparamos la infraestructura existente para personas con discapacidad contemplando la disponibilidad de rampas en las banquetas con la que cuenta una colonia fuera del centro, es este caso Las Carolinas, y mientras en el centro el 82.5 % de las banquetas cuentan con rampas en la colonia sólo el 1.8%.

Colonia	Porcentaje de población con discapacidad	Porcentaje de manzanas con rampas
Centro	5.4%	82.5%
Colonia muestra	2.4%	1.8%

Fuente: Elaboración propia, 2015

En la zona centro de Torreón existe infraestructura que permite un desplazamiento aceptable dentro del sector. En la colonia Las Carolinas existe sólo una banqueta con rampa.

Falta un sistema de transporte multimodal

Para sensibilizar sobre la urgencia de este sistema intermunicipal multimodal se presenta la siguiente información sobre la movilidad en, y entre, las cuatro ciudades.

Movilidad intermunicipal

La población ocupada de la Zona Metropolitana Laguna se distribuye fuera de su municipio de residencia de la siguiente forma: 4 % de los trabajadores de Torreón trabajan en otro municipio de la ZML, 20 % de los matamoreses, 12 % de los gomezpalatinos y 28 % de los lerdenses. Esto nos señala una dinámica intermunicipal en vivienda y trabajo.

De la población ocupada que labora en otro municipio que no es donde vive la distribución es la siguiente:

Tabla 6. Distribución de la población ocupada que trabaja en otro municipio diferente del que vive

Personas \ Municipio donde trabajan	Torreón	Gómez Palacio	Matamoros	Lerdo	Fuera de ZML
-------------------------------------	---------	---------------	-----------	-------	--------------

Torreonenses		48.1%	5.7%	6.7%	39.5%
Gomezpalatinos	45.3%		0.2%	14.7%	40.0%
Matamorenses	95.5%	4.2%		0.3%	10.9%
Lerdenses	28.1%	50.6%	0.4%		20.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2010

Infraestructura y transporte público

Entre los municipios de Torreón y Matamoros, se realizan diariamente 1'818,954 viajes (calculando 2.5 viajes por habitante), donde 887,595 de los viajes utilizaron automóvil particular, 555,982 en transporte público, 341,181 a pie y 34,196 en bicicleta.

Tabla 7. Número de viajes por tipo de transporte

Modalidad	Viajes Diarios	Porcentual
Automóvil Particular	887,595	49%
A Pie	341,181	19%
Transporte Público	555,982	30%
Bicicleta	34,196	2%
Total General	1,818,954	100%

Fuente: 2011. Logit.

El tiempo que el pasajero pasa dentro de la unidad es de 45 minutos en promedio, más 10 minutos de espera para el abordaje de la unidad (Transconsult, 2014). Para ilustrar la situación en términos de eficiencia y productividad de los 111,196 usuarios diarios de transporte público y para tener una comparativa, al invertir una hora de tiempo de todos los trabajadores de la región, se dejaría de generar 37 millones de pesos diarios. Si se invierten solamente 25 minutos la cifra disminuye a 15 millones de pesos diarios.

El tiempo promedio que un peatón camina ya sea de origen-destino o entre otros modos de movilidad es de 15 minutos, mientras que una persona pasa en promedio 23 minutos en motocicleta, 22 minutos en bicicleta, 24 minutos en vehículo particular, 45 minutos en transporte público, 20 minutos en taxi y 44 minutos en transporte de persona.

Tabla 8. Duración promedio por modo de transporte

Modo	Duración promedio (min)
------	-------------------------

Peatonal	15
Motocicleta	23
Bicicleta	22
Vehículo particular	24
Transporte Público	45
Taxi	20
T. de Personal	44

Fuente: Elaboración propia, 2015

Falta de coordinación intermunicipal significativa

Históricamente ha sido muy difícil una coordinación intermunicipal entre las ciudades que conforman la Zona Metropolitana de la Laguna. No se ha dado una visión de planeación común, ni tampoco un enfoque realmente metropolitano. No hay, y es imprescindible, un marco jurídico fundamental que funcione conjuntamente entre las cuatro ciudades. Ello ha provocado la ausencia de instituciones y planes estratégicos comunes, y ahora se hacen evidentes estas carencias.

Crecimiento desordenado de la Zona Metropolitana de la Laguna

Las estadísticas y descripciones incluidas en las páginas anteriores muestran un desequilibrio significativo en el crecimiento de las ciudades de la Zona Metropolitana de la Laguna, y muestran el desorden con que ha ocurrido el crecimiento y desarrollo de las mismas. Evidentemente ha ocurrido por falta de planeación, articulación de normatividad y reglamentaciones, y fundamentalmente por visiones y voluntades políticas aisladas en sí mismas, que ocurrieron en el pasado.

Diagnóstico Estratégico: Medio Ambiente y Sustentabilidad

La problemática del medio ambiente en la región es de importancia clave y presenta rezagos históricos graves. La situación de los elementos más relevantes se presenta a continuación.

1. Falta de un manejo integral del recurso agua.
2. Posibles contingencias por el cambio climático.

3. Falta de áreas verdes, bien distribuidas en el territorio: la proporción de áreas verdes urbanas en Torreón y Matamoros con respecto al suelo urbano de cada municipio es de 4.42 y 0.91 respectivamente.
4. Falta de un adecuado ordenamiento ecológico territorial.
5. Falta de un adecuado manejo de los residuos sólidos a nivel municipal y metropolitano.

Falta de un manejo integral del agua

La problemática, que hace imperante un manejo conjunto e integral del agua en la Zona Metropolitana de la Laguna, es multicausal. El acuífero ha sido sobreexplotado, el manejo de la cuenca ha sido deficiente, ante la falta de un programa integral de manejo de la misma y una infraestructura hidráulica deficiente. Falta cultura en el cuidado del agua y hay omisiones en la aplicación de la normatividad existente. Se ha desaprovechado el agua pluvial y reutilización de efluentes residuales. No se han aprovechado adelantos tecnológicos disponibles para la purificación y mejor aprovechamiento del agua.

Uso del agua superficial y subterránea en la Zona Metropolitana de la Laguna

En 2009, en la región lagunera, el agua era usada principalmente en el sector agropecuario (1,768 mm³) mientras que en el abastecimiento público sólo se usaban 164.5 mm³. Otros usos registrados son el Industrial (14 mm³) y en Termoeléctricas (11.5 mm³).

El 99.98% del agua superficial y el 78.92% del agua subterránea es destinada a un uso agropecuario, es decir el 90.29% del agua total se usa para este tipo actividades, mientras que el 8.4% es utilizado para el abastecimiento público.

El problema de escasez de agua aún no es evidente, pues a pesar de no tener constantemente agua en algunas áreas de la zona urbana, el problema que puede representar a futuro es mucho mayor, pues el volumen de agua que entra a la cuenca hidrográfica (las recargas), es menor que lo se usa.

Desventajas del uso de agua subterránea

El 99.87% del agua que se usa para el abastecimiento público es extraído del agua subterránea lo cual, es de esperar que provoque graves enfermedades a la población pues el descenso de los niveles freáticos, causados por dicha extracción, traen como consecuencia altos niveles de contaminación del agua.

Contaminación del agua

La intensidad de extracción de agua a que se ha sometido al acuífero principal sobre todo en la zona urbana y alrededores, donde se encuentran los pozos de abastecimiento para la población ha causado el abatimiento de los niveles freáticos y como consecuencia, la intrusión de agua con altos contenidos de sólidos, entre ellos el arsénico y flúor. El organismo operador de Torreón (SIMAS) reconoce que más del 25% de los pozos que

abastecen a la ciudad tienen niveles de arsénico por encima del límite máximo fijado por la NOM-127-SSA1-1994 (modificada, año 2000), que es de 25 mg/L.

Posibles contingencias por el cambio climático

Programa de contingencia ante el cambio climático

Cambio climático

Para sensibilizar sobre la situación del cambio climático global, repercutiendo en nuestra región, se presentan algunos datos importantes.

Desertificación

De acuerdo a reportes de la ONU, la Comarca Lagunera es una de las zonas más erosionadas de México. Se ve afectada por dos graves procesos de desertificación, el primero es el sobrepastoreo que excede en un 400% la capacidad de carga recomendada para la zona, ocasionando la compactación del suelo por el pisoteo del ganado, misma que reduce la capacidad de infiltración del agua al subsuelo e incrementa así los escurrimientos superficiales. El segundo proceso es la deforestación de la Sierra Madre Occidental causada por la tala excesiva. Además una helada registrada en febrero del 2011 afectó una gran masa vegetal.

Residuos Sólidos

Anualmente se recolectan 343,285.49 toneladas de basura en la Zona Metropolitana de La Laguna, lo cual equivale aproximadamente a $\frac{1}{4}$ de tonelada por habitante, inferior a los 430 kilos por persona que se generan en promedio en las 78 Zonas Metropolitanas estudiadas por el IMCO. Los rellenos sanitarios de la Zona Metropolitana de la Laguna en conjunto cuentan con una capacidad de 4,963,200 m³. Solo el 10% de la basura generada en es reciclada.

Actualmente en nuestro país se recicla el 11% de la basura que se genera, la meta del Gobierno de la República es duplicar este porcentaje al 2018. (SEMARNAT)

Energía eléctrica

El sector industrial que conforma aproximadamente el 10% de los usuarios de energía eléctrica, es el que más consume (entre 61% y 65%). El sector doméstico conforma alrededor del 90% de los usuarios y su consumo de energía eléctrica representa entre 17% y 19% del total.

Falta de áreas verdes, bien distribuidas en el territorio:

La proporción de áreas verdes urbanas en Torreón y Matamoros con respecto al suelo urbano de cada municipio es de 4.42 y 0.91 respectivamente.

Existencia de las normas sobre ordenamiento ecológico

Torreón y Matamoros carecen de Programa de Ordenamiento Ecológico incumpliendo con ello la normatividad aplicable, mientras Gómez Palacio y Lerdo si cuentan con él.

Superficie de área verde por habitante

Según el Programa de Parques y Bosques Urbanos. Informe 2013 de la SEMA, Torreón cuenta con 9.35 m² de áreas verdes urbanas por habitante y Matamoros con 4.22 m²/hab. La OMS recomienda una superficie entre 9 y 12 m² de distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población y, por tanto, de edificación. (Rivas, 2005; SMA, 2014, SEMA2013)

En la distribución especial de las áreas verdes que se encuentran dentro de la ciudad, se observa un alto grado de fragmentación. El fragmento de cobertura vegetal urbana más grande es el Club Campestre de la Rosita.

La proporción de áreas verdes urbanas en Torreón y Matamoros con respecto al suelo urbano de cada municipio es de 4.42 y 0.91 respectivamente. Se observa un desequilibrio entre suelo urbano y la superficie que se considera como áreas verdes urbanas.

No se cuenta con la cifra de la superficie de la cobertura vegetal que se encuentra fuera del suelo urbano. La propia falta de datos oficiales que manejen los mismos conceptos de áreas verdes, áreas verdes urbanas para la Zona Metropolitana de la Laguna, así como los específicos de áreas verdes urbanas de Gómez Palacio y Lerdo, evidencian el rezago de la región en este aspecto.

Mejoramiento de la calidad del aire

Es muy importante un programa conjunto de mejoramiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana de la Laguna. Esto debido a que se ha dañado la calidad del aire con el número excesivo de vehículos automotores que circulan, motivado en parte por la falta de facilidades de movilidad no contaminante, el desaprovechamiento de tecnologías para la reducción de emisiones de los motores de combustión interna, la falta de áreas verdes y, en general, de masa arbórea.

También contribuyen de manera importante la falta de monitoreo y regulación de fuentes contaminantes, y la falta de información común y comunicación interinstitucional para un manejo conjunto del problema.

Puede precisarse un poco de la situación con la información siguiente que se encuentra disponible por ahora.

Contaminación atmosférica: emisiones de contaminantes por fuentes fijas y fuentes de área.

Las fuentes fijas instaladas en la región de la Comarca Lagunera (industrias de jurisdicción federal y estatal), contribuyen con el 81% del total de SO₂ que se emitió a la atmósfera en

2005, con el 66% de las partículas PM10, 69% de las PM2.5 y el 38% de los NOX. Las 27,378 toneladas de SO2 que se estima fueron emitidas, se deben al uso de combustibles con alto contenido de azufre, principalmente el combustóleo en la generación de energía eléctrica, con una contribución del 97%.

Las fuentes de área representan el 37% del total de las emisiones de COV que se emiten en la región, el 31% de las PM10, y el 98% de las emisiones de amoniaco. El principal contaminante emitido por las fuentes de área es el amoniaco, pues se estimó que se emitieron más de 8 mil toneladas durante 2005.

La principal contribución en estas emisiones se debe a las actividades de limpieza de superficies industriales con un 25%, seguido por el almacenamiento y distribución de gas LP, y el uso doméstico de solventes con un aporte del 23% y 21%.

Otro contaminante que se emite en gran cantidad por las fuentes de área son las PM10; estas fuentes aportan alrededor del 31% del total de las emisiones en la Comarca Lagunera.

Falta de un adecuado ordenamiento ecológico territorial

En el país ha sido importante el olvido, o descuido, en el ordenamiento ecológico territorial y el desorden en el uso de suelos. También ha ocurrido esto en la zona de la Laguna. A la falta de una coordinación y regulación metropolitana se sumaron la falta de planeación a largo plazo, la ausencia ciudadana en estos procesos.

Y no sólo en problemas de prospectiva sino de uso y gestión. Se han incurrido en falta de reglamentos y ordenamientos comunes, incluso en la aplicación de los locales, mala distribución de áreas verdes y falta de apoyo para zonas protegidas. Todo eso hace primordial que se realice un programa de reordenamiento ecológico territorial metropolitano, y se promueva y gestione amplia y concienzudamente.

Falta de un adecuado manejo de los residuos sólidos a nivel municipal y metropolitano

En buen o mal el manejo de los residuos es a la vez causa y consecuencia del manejo ambiental y de la gestión del desarrollo regional. La cultura endémica de consumo exagerado, provoca una generación irracional de desperdicios. La operación industrial, y la irregular supervisión y control de su operación, es parte de la lógica inmediateista. Ello no ha permitido planear y manejar la ecología, y la disposición adecuada de los residuos.

Para revertir esta tendencia sistémica, se requiere –también integralmente- la conjunción de varios programas, como la educación ambiental, creación de normatividad conjunta, supervisión y control metropolitano de la producción industrial, y el desarrollo de infraestructura y mobiliario urbano de manejo de residuos –a nivel regional- para no sólo no contaminar, sino aprovechar sustentablemente la vida y desarrollo de la metrópoli.

Síntesis del Diagnóstico

FODA

Fortalezas

- La Zona Metropolitana de La Laguna es productiva por encima del promedio de ciudades mexicanas, especialmente en la industria manufacturera. Destacan internamente la industria metalmecánica y agroalimentaria
- El nivel de cobertura de servicios públicos en la Zona Metropolitana de La Laguna es similar al promedio nacional
- Se cuenta con nueve parques industriales que pueden ser aprovechados para la instalación de empresas
- La morbilidad y mortalidad por diabetes está por debajo del promedio nacional
- La ZML cuenta con infraestructura necesaria para los sectores de transporte y telecomunicaciones.
- Cobertura educativa

Oportunidades

- La ubicación geográfica de la ZML está en un punto muy cercano para el comercio con EE.UU.
- Su posición geográfica le permite generar nuevos mercados para los productos agrícolas estratégicos tanto a nivel nacional como para exportación, sumándose a la infraestructura carretera la nueva conectividad con el Puerto de Mazatlán y la zona costera de Sinaloa y Sonora.
- La apertura del sector energético proveerá de electricidad a un muy menor costo, mejorando la competitividad con las empresas del sur de EE.UU.

Debilidades

- Necesidad de aumento en la prioridad de la participación ciudadana dentro de las organizaciones de la sociedad civil
- El servicio público gubernamental está atomizado y descoordinado entre las ciudades de la Zona Metropolitana de La Laguna y a su interior no hay una tradición de servicio público de carrera.
- El sector terciario (comercio y servicios) ha crecido singularmente en valores absolutos, pero no así en productividad o eficiencia
- La Zona Metropolitana de La Laguna no destaca en nivel educativo ni en su aprovechamiento o eficiencia. Tampoco por la inversión en Cultura y sus manifestaciones
- El grupo vulnerable de jóvenes con embarazo adolescente casi dobla el promedio nacional

- La expansión desarticulada en la Zona Metropolitana de La Laguna ha generado una demanda de infraestructura y servicios por encima de lo que podría causar sólo el incremento poblacional.
- La tasa anual de crecimiento de los automotores fácilmente cuadruplica a la del incremento demográfico en la Zona Metropolitana de La Laguna en la última década.
- La vocación manufacturera de la Zona Metropolitana de La Laguna ha generado históricamente problemas para la calidad del aire en la región, debido a uso de combustibles de baja calidad para generación eléctrica, solventes industriales y emisión de partículas respirables PM10 emitidas a la atmósfera.
- Si bien la Zona Metropolitana de La Laguna genera casi la mitad de residuos sólidos que el promedio del resto del país, la proporción de éstos que es reciclada es inferior a la media nacional.
- La normatividad ecológica en las ciudades de la Zona Metropolitana de La Laguna es desigual y no está integrada entre sí.
- La distribución de áreas verdes no es la ideal, sino que está muy fragmentada y no coincide con la densidad de población que las necesita.

Amenazas

- Fuga de capital humano preparado a otros estados por la falta de oportunidades para este perfil de la población, tanto laborales, académicas y de recreación.
- El cambio climático, grandes sequías en los últimos años. Clima árido con temperatura promedio anual de 21° a 23°C. Ha afectado un porcentaje importante de ganaderos y agricultores
- La inseguridad en la región que ha provocado la inevitable caída de inversiones extranjeras, así como de movimiento de personas del extranjero a la región.
- Ingresos insuficientes en la región dado el ambiente de inequidad, sensación de inestabilidad e incertidumbre para empresarios tanto nacionales como extranjeros.
- La crisis económica de EE.UU. que ha traído el retorno de población migrante, la caída de las remesas hacia la región y un incremento de población sin empleo.

Prospectiva y Escenarios

Prospectiva

La prospectiva se refiere al análisis de los probables escenarios futuros, a partir de la evolución de los procesos metropolitanos, en este caso el del desarrollo de la Zona Metropolitana de La Laguna a partir de criterios lógicos y basados los datos históricos recientes que permitan definir tendencias.

Se emprendieron para este fin dos acciones concretas: 1) El desarrollo de proyecciones sobre los elementos principales de este plan y 2) La definición, de forma participativa, de un escenario tendencial a 10 años

Este último tiene la intención de describir las circunstancias o ambientes que ocurrirán en la ciudad de no hacer nada diferente de lo que se ha venido haciendo hasta el momento. Es

decir, lo que posiblemente ocurrirá con la Zona Metropolitana de La Laguna de acuerdo con los indicadores y proyecciones estudiados.

Proyecciones

Para el 2030 se estima que la población en Torreón será de aproximadamente 798,014, con una tasa de crecimiento anual de 1.25%, ello representaría un 24% más de habitantes respecto al 2015.

En este mismo periodo de tiempo los vehículos motorizados se duplicarían, pasando en Torreón de 217 vehículos por cada mil habitantes, a 501 vehículos por cada mil.

Entre el 2003 y el 2013 el salario promedio mensual en jornada completa pasó de \$4,543.25 a \$5,596.20 (23.2%), con ese ritmo de crecimiento se estima que para el 2038 éste alcance los \$9,430.26 pesos.

En cuanto a la tasa de desempleo se estima que para el 2040 ésta alcanzará un 10.41% de no emprenderse acciones para remediarlo o mitigarlo.

Para el 2039 se estima que el personal ocupado en manufactura represente el 19.33% del total de personas ocupadas, en comercio el 35.83% y en el de servicios, que es el más representativo de la Zona, el 64.70%.

Por otro lado, en la Zona Metropolitana de La Laguna se estima que, en el 2039, 50,884 personas de la población ocupada en el sector servicios estén colaborando concretamente para el sector turístico (servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Esto representará una producción bruta de \$3, 657,301.20 pesos con un valor agregado de \$1, 487,914.20 pesos. El número de unidades económicas en este sector ascenderá a 21,903.

Además, en el sector salud se estima, para el 2039, un total de 15,522 colaboradores con una producción bruta de \$12, 269,664.10 pesos y un valor agregado de \$6, 592,035.09 pesos. Las unidades económicas cambiarán de 1,038 en 1999 a 2,889 para este sector.

Escenario tendencial a 10 años

De continuar los problemas detectados y las condiciones existentes en la Zona Metropolitana de la Laguna, en un plazo de 10 años ésta se caracterizará por:

Gobernanza y Participación Ciudadana

- Una **gobernanza y participación ciudadana** a la que le falta un marco jurídico metropolitano con altos costos sociales debido a la ausencia de coordinación intermunicipal y que además no cuenta con un servicio civil de carrera que hace complejo la implementación de las políticas públicas que se generan.
- Por otro lado, la deficiente transparencia y rendición de cuentas y la falta de mecanismos eficientes de participación ciudadana propician discrecionalidad el uso

de los recursos y un ambiente apto para la corrupción abriendo cada vez más la brecha de desigualdad social.

- Además, al no existir planeación municipal a largo plazo hay crecimiento desordenado, pérdida de competitividad, bajo desarrollo social y metropolitano, desaprovechamiento de recursos e ineficiencia administrativa y política.

Desarrollo Económico

- Un **desarrollo económico** inhibido debido a una falta de definición de la vocación regional que por ende atrae poca inversión y cuyos índices de productividad y competitividad son bajos. Y también por una falta de una cultura de emprendedurismo sostenible y de incentivos para esta actividad que genera una gran dependencia económica de las grandes empresas al no haber empresas nuevas e innovadoras.
- Además, la falta de un marco normativo y de un estado de derecho eficiente con voluntad y decisión gubernamental han generado condiciones para la ingobernabilidad y el aumento de la corrupción a todos los niveles.
- También existe una infraestructura para el desarrollo deficiente, en lo industrial y turístico que ocasiona vaciamiento y envejecimiento de la Zona Metropolitana por emigración y hay poco desarrollo de capacidades educativas de alto valor y falta de vinculación academia-empresa-sectores-autoridad lo que provoca una gran desarticulación e incongruencia entre los perfiles profesionales y los requerimientos laborales.

Desarrollo Social

- Un bajo nivel de **desarrollo social** ocasionado por municipios no saludables en los que los índices de morbilidad y mortalidad van en aumento deteriorando la calidad de vida de los habitantes y afectando la competitividad de la zona y por falta de seguridad que genera gran desconfianza de la población hacia las autoridades.
- También la ausencia de vocación educativa en la Zona Metropolitana ocasiona rezago escolar y calidad académica deficiente en todos los niveles educativos y el rezago en la infraestructura cultural que ocasiona debilitamiento del tejido social ante la falta de cohesión y espacios de construcción de la identidad ciudadana y metropolitana y para el desarrollo cultural.
- Hay poca atención a los grupos vulnerables que ha ampliado la brecha social de los más necesitados.

Entorno Urbano

- Un **entorno urbano** en el que existe una infraestructura deficiente lo que resulta en una metrópoli dispersa con un crecimiento desordenado, contaminada, sin agua suficiente, con alta tendencia al caos vial y con la movilidad urbana comprometida.
- Además, hay una baja densidad urbana que provoca una mancha urbana muy extendida con muchos asentamientos irregulares y lotes baldíos, también zonas deshabitadas. Debido a la inseguridad, al deterioro de la infraestructura, a la falta de identidad y las dificultades en la movilidad hay muchos barrios abandonados.

- La falta de espacios públicos genera poca cohesión social e inhibe la posibilidad de una mejor convivencia entre sus habitantes. También hay falta de planes y reglamentos actualizados y en general hay una baja observancia a lo existente. Esta ausencia se traduce en desorden en el uso del suelo, baja calidad del aire, identidad difusa y poco cuidado de la imagen urbana en general. Los servicios no están a la altura de las necesidades de los ciudadanos

Movilidad Urbana

- Una **movilidad urbana** que no considera infraestructura de movilidad incluyente y equitativa que resulta en un incremento desproporcionado de vehículos, poco respeto al peatón, mayor marginación y sectorización de grupos vulnerables. Además, la falta de cultura vial genera condiciones para un mayor índice de accidentes viales, infracciones, falta de cuidado de la infraestructura existente, poco respeto al peatón y al derecho de tránsito de todos los ciudadanos.
- Por otro lado, existe falta de coordinación intermunicipal en materia de movilidad lo que ocasiona pérdida de oportunidades de inversión, retraso en el desarrollo económico y deterioro social. También existe un crecimiento desordenado de la ciudad que contribuye a un aumento en las rutas de transporte, con la consecuente pérdida de rentabilidad, y un mayor caos vial por el aumento en el número de vehículos.
- No se cuenta con transporte multimodal que produce congestión y saturación de las vías principales, al no estar integradas las líneas de transporte siguen creciendo de forma independiente aumentando la ineficiencia, los costos y una mayor contaminación.

Medio Ambiente

- La degradación del **medio ambiente** por la falta del manejo integral del agua, acentuando la escasez de ésta para uso doméstico e industrial, ello redundando en mayor incidencia de enfermedades y muertes y en una baja importante de la productividad; y una falta de ordenamiento ecológico, que pone en riesgo la aptitud de la zona para hacer viable y sustentable la vida en ella.
- El cambio climático se ha convertido en un problema ya que la presencia de temperaturas extremas y un mayor riesgo de inundaciones y la inconsistencia del clima dificulta además la planeación de ciclos de recarga para la agricultura.
- También, existe una mala calidad del aire que tiene un efecto adverso en la salud de los habitantes de la zona, especialmente un marcado incremento en alergias y enfermedades respiratorias; La falta de manejo integral de residuos contribuye a una mayor contaminación del suelo, aire y de los mantos acuíferos, lo que afecta significativamente la salud de los habitantes y genera una mala imagen de la zona deteriorando el entorno y haciéndolo poco habitable.

Modelo de Desarrollo

Visión 2040 Síntesis

La Zona Metropolitana de La Laguna en el Año 2040

Existe un boyante *Desarrollo Económico*, con una *infraestructura suficiente* orientada al desarrollo y la competitividad, distinguida por sus parques industriales certificados internacionalmente, centros de convenciones y exposiciones industriales de calidad mundial, parques tecnológicos con centros de negocios, su turismo alternativo y ecológico y el mejor *clúster médico* del norte del país.

La región es líder en la producción y comercialización de la energía solar, en el sector agropecuario, en tecnologías de información y comunicación y las industrias metal-mecánica y aeroespacial, que se apoya en una fuerte vinculación entre los Sectores Educativo, Productivo y Gobierno que impulsa la investigación, evalúa la calidad educativa y crea egresados con perfiles profesionales adecuados y de calidad mundial.

La zona metropolitana se distingue por un sostenido Desarrollo Social que se ha logrado mediante la confianza de la población en la policía y en las instituciones en general, producto de una disminución importante en la tasa de delitos y la victimización, además de una Suficiente Atención a Grupos Vulnerables y el fomento a prácticas de igualdad, respeto, inclusión y perspectiva de género. También, se cuida cabalmente de la Salud en todos sus Municipios, garantizando el acceso a servicios médicos profesionales de calidad para todos sus habitantes.

Hay una fuerte vinculación entre Educación y Desarrollo Social que se hace presente como una educación incluyente que ha permitido, entre otras cosas, disminuir el rezago escolar y el nivel de deserción en los distintos niveles. Además, la Infraestructura Cultural es suficiente en calidad y cantidad y se ha garantizado la accesibilidad e inclusión en centros culturales y deportivos integrales.

Un Entorno Urbano que cuenta con una infraestructura eficiente, moderna y con cobertura total en el territorio, el cual es monitoreado a través de observatorios y sistemas de información geográfica que permiten la medición de indicadores normados internacionalmente. Se da seguimiento a los Planes y Reglamentos Metropolitanos, donde la sociedad avala su aplicación y seguimiento.

Se han incrementado los Espacios Públicos y están equitativamente distribuidos en la Zona Metropolitana y se ha rescatado la Identidad y Sentido de los Barrios donde hoy la gente se identifica con su entorno caracterizado por su seguridad, por contar con equipamientos completos y vivienda digna. El Centro Histórico ha vuelto a vivir con visitantes, comercios y una intensa vida cultural.

Está dotada de una Infraestructura Vial Incluyente y Equitativa en la que el peatón es la figura central. El diseño de las ciudades de la zona metropolitana se orienta hacia cruceros

de flujo continuo, calles completas, reducción de vehículos motorizados y zonificación por límites de velocidad. Hay avances significativos en el Desarrollo de una Cultura Vial, donde los usuarios y operadores conocen sus derechos y respetan los de los demás lo que ha resultado en una baja la tasa de accidentes.

Existe un *Sistema Integrado de Transporte Público* que es incluyente, accesible, cómodo y atractivo para el usuario, con viajes fluidos y eficientes, es ecológico y sustentable, lo anterior se refleja en un *Crecimiento Ordenado*, las ciudades son compactas, densas, ordenadas y accesibles, con trayectos cortos y sin zonas deprimidas, orientadas hacia la multimodalidad. Ello se traduce en un Desarrollo urbano orientado al transporte.

Es ejemplo en sustentabilidad ya que tiene un *Manejo Integral del Agua* con un modelo de producción acorde al ecosistema de la zona, una integración de los sistemas municipales de agua y un organismo mixto ciudadano corresponsable del manejo. También existe un *Manejo Integral de Residuos* que incluye una cultura del reciclaje, la instalación de plantas tratadoras de residuos en toda la Zona y empresas declaradas verdes. Todo dentro de un marco de ordenamiento ecológico territorial que se cumple y se hace cumplir. El cumplimiento puntual y constante del Pro-Aire ha generado que La Laguna tenga ahora una muy buena calidad atmosférica.

Una *Gobernanza y Participación Ciudadana* que tiene un *Marco Jurídico Metropolitano* que incluye a su vez un cabildo metropolitano dividido en demarcación de barrios, todo ello administrado por un *city manager*(1). Cuenta además con una *Planeación Estratégica Metropolitana de Largo Plazo*, realizada por un órgano metropolitano (IMPLAN Metro) y un observatorio ciudadano.

Vocación Económica 2040

La lista que se presenta a continuación es una propuesta de Vocación Económica para la reconversión del desarrollo de Torreón y la Zona Metropolitana de La Laguna, que fue elaborada a partir del análisis de los sectores principales y secundarios, en su potencial para el futuro (año 2040).

Más que solo una propuesta de sectores y subsectores económicos, la propuesta de Vocación refleja un grado de maduración del nuevo enfoque que debería tener este territorio, partiendo de estudios de su vocación actual, sus fortalezas y debilidades, tendencias y marco nacional e internacional.

Sectores principales

- Industria Metalmeccánica
- Industria Agroalimentaria
- Industria Automotriz
- Industria Textil
- Sector Logístico y de Telecomunicaciones
- Sector Comercio y Servicios
- Innovación y Desarrollo Tecnológico

- Sector Energético (Renovable y no renovable), en particular lo relativo al aprovechamiento de la energía solar
- Turismo Cultural y de Negocios

Sectores secundarios

- Salud, en específico el sector hospitalario
- Educativo, particularmente en el nivel superior e investigación
- Plata
- Minero
- Mueblero

Notas

1. El *city manager*, que traducido literalmente al español significa gerente de ciudad, es una figura administrativa independiente del alcalde, sin cargo político, cuya función principal es la de operar la ciudad de manera profesional.

Visión de Buen Gobierno 2040

Una **Gobernanza y Participación Ciudadana** que tiene un *Marco Jurídico Metropolitano* que incluye a su vez un *cabildo metropolitano* dividido en demarcación de barrios, todo ello administrado por un *city manager*; Cuenta además con una *Planeación Estratégica Metropolitana de Largo Plazo*, realizada por un órgano metropolitano (IMPLAN Metro).

Existen *Mecanismos Eficientes de Participación Ciudadana* como lo son consejos autónomos y un cabildo metropolitano formado por ciudadanos y un *Servicio Civil de Carrera* operante que hace posible la profesionalización y certificación de servidores públicos que incluye medición y evaluación de sus resultados.

Además, está instaurada la *Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas*, que incluye mecanismos de transparencia, ágiles y eficientes, que permiten acceder datos abiertos en medios digitales e información real, útil y relevante. Y se cuenta con un observatorio ciudadano.

Tema: Marco Jurídico Metropolitano

Objetivos Generales / Metas

- Contar con un Marco Jurídico Metropolitano claro, moderno, homogéneo e incluyente que se aplica estrictamente respetando la autonomía de cada municipio para la toma de decisiones
 - Plena coordinación intermunicipal para la evaluación y reglamentación metropolitana
 - Cuerpo legal 100% homologado
- Crear un Órgano de Gobierno Supra-Municipal que, con base en el marco jurídico metropolitano, tome las decisiones de alcance metropolitano

- Cabildo metropolitano con regidores representantes de cada barrio o zona elegidos democráticamente

Tema: Servicio Civil de Carrera

Objetivo General / Metas

- Contar con un Servicio Civil de Carrera profesional y homologado en los municipios de la zona metropolitana que cuente con mecanismos de medición y evaluación de los servidores públicos para el logro de una certificación
 - Reglamentación del Servicio Civil de Carrera profesional contemplando procesos de ascenso y escalafón
 - Certificación homogénea de los servidores públicos con resultados públicos
 - Mayor permanencia y mayor profesionalización de los servidores públicos

Tema: Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo General / Metas

- Contar con mecanismos ágiles y transparentes para el control, evaluación y seguimiento de la acción de la administración pública que construyan un gobierno confiable
 - Un observatorio ciudadano que funcione como testigo social
 - Servidores públicos sensibilizados sobre la importancia de una cultura de transparencia y rendición de cuentas
 - Medios de difusión de calidad (físicos y digitales)
 - Instauración de la Cultura de transparencia y rendición de cuentas tanto en el sector público como en el privado
 - Medición, evaluación y seguimiento de actividades de administración pública
 - Gobernanza democrática integral y coherente

Tema: Participación Ciudadana

Objetivo General / Metas

- Generar una cultura de participación reglamentada buscando la participación toda la ciudadanía en la toma de decisiones a través del diseño e implementación mecanismos eficientes
 - Mecanismos eficientes de participación reglamentada con criterios bien homologados
 - Ciudadanía participante en la toma de decisiones

Tema: Planeación Estratégica Metropolitana

Objetivos Generales / Metas

- Implementar un Plan Estratégico de Largo Plazo con metas e indicadores claros por sector y que contemple un sistema de evaluación

- Elaborar un Plan Estratégico Metropolitano que incluya metas e indicadores claros por sector
- Evaluar los resultados del Plan Estratégico con el fin de obtener retroalimentación para mejorarlo
- Consolidar la planeación metropolitana a través de la acción y función de los planes estratégicos
- Difundir y socializar el plan estratégico para estimular en la sociedad el interés por sus derechos y obligaciones
 - Una sociedad totalmente convencida del cambio ordenado y que participa activamente
- Dar origen a un Instituto Metropolitano de Planeación que se encargue de coordinar los esfuerzos de planeación metropolitana y de evaluación de los resultados. Éste tendrá injerencia en las políticas públicas metropolitanas
 - Instituto Metropolitano de Planeación trabajando al 100% como órgano de referencia en la toma de decisiones
 - IMPLAN ciudadanizado

Visión de Desarrollo Económico e Innovación 2040

Un boyante **Desarrollo Económico**, con una *Infraestructura Eficiente* orientada al desarrollo y la competitividad, distinguida por sus parques industriales certificados internacionalmente, centros de convenciones y exposiciones industriales de calidad mundial, parques tecnológicos con centros de negocios, su turismo alternativo y ecológico y el mejor centro médico del norte del país.

Hay una *Fuerte Cultura de Emprendedurismo Sostenible* e incentivos tecnológicos y económicos para ello. Además, está *claramente definida su Vocación Regional*, la cual se vincula con las mega-tendencias. La región es líder en la producción y comercialización de la energía solar, en tecnologías de información y comunicación y las industrias metal-mecánica y aeroespacial.

Por otro lado, hay una *Fuerte Vinculación entre los Sectores Educativo, Productivo y Gobierno* que impulsa la investigación, evalúa la calidad educativa y crea egresados con perfiles profesionales adecuados a las necesidades y de calidad mundial. Todo lo anterior contenido en un *Sólido Marco Normativo* que permite a la zona ser un ejemplo mundial de dirección y normativa urbana.

Tema: Vocación Regional

Objetivo General / Metas

- Cuidar que la vocación esté vinculada con las mega-tendencias buscando relacionar a la región con organismos mundiales para lograr sinergias y capitalizar esfuerzos
 - Consejo de Desarrollo Metropolitano vigilante de la vinculación y pertinencia

Tema: Emprendedurismo sostenible e Innovación

Objetivo General / Metas

- Impulsar la cultura del emprendedurismo sostenible y la innovación en la Zona Metropolitana de La Laguna como una forma de potenciar el desarrollo económico de esta región
 - Consejo metropolitano de triple hélice (universidad – industria – gobierno) para el fomento al emprendedurismo
 - 15 centros de gestión que apoye el crecimiento y nuevas empresas con especial énfasis en microempresas y que promueva la cultura del emprendedurismo en la zona
 - Ley estatal de apoyo al emprendedor e Instituto del emprendedor con apoyo e incentivos para nuevas empresas
 - Planes de estudio de las universidades de la región que incluyan los temas de emprendedurismo, incubación, investigación, desarrollo y vinculación

Tema: Formación de Clústers

Objetivo General / Metas

- Impulsar la creación de clústers por sector, vinculados a universidades y centros de investigación y desarrollo tecnológico, con el fin de detonar el desarrollo económico de la zona Metropolitana de La Laguna
 - Liderazgo (top five) en Metalmecánica
 - Liderazgo (top five) en TICs
 - Liderazgo (top five) en Autopartes
 - Liderazgo (top five) en Aeroespacial
 - Liderazgo (top five) en Energías renovables
 - Liderazgo (top five) en Sector salud

Tema: Infraestructura para el desarrollo económico

Objetivo General / Metas

- Mejorar e incrementar la Infraestructura orientada al desarrollo económico de la región para hacer más atractiva la zona para la inversión y el financiamiento
 - 15 parques industriales que cuenten con un buen abasto de energía y agua, estén bien comunicados y distribuidos y que además se certifiquen internacionalmente
 - Un parque tecnológico metropolitano que albergue incubadoras y centros de negocios
 - Un centro de conectividad y logística
 - Dos centros de convenciones y exposiciones industriales de calidad mundial con el fin de incrementar el turismo de negocios en la zona
 - Conseguir que el turismo sea reconocido como alternativo, ecológico y accesible a personas con capacidades diferentes

Tema: Marco normativo para el desarrollo económico

Objetivo General / Metas

- Contar con un marco normativo sólido y homologado que regule la acción económica de la zona y garantice su sano desarrollo
 - Creación de un gabinete metropolitano integrado por ciudadanos notables orientado a dar seguimiento a los gabinetes de los gobiernos municipales, evaluarlos y emitir recomendaciones de mejora en su desempeño
 - Poner en funciones un Marco Jurídico Metropolitano

Visión de Desarrollo Social 2040

Un sostenido **Desarrollo Social** logrado gracias a una *Buena Seguridad Pública* que ha aumentado la confianza de la población en la policía y en las instituciones en general, producto de una disminución importante en la tasa de delitos y la victimización; además de una *Suficiente Atención a Grupos Vulnerables* a través de la vinculación de programas institucionales de organismos públicos específicos con organizaciones no gubernamentales y otros centros especializados y el fomento a prácticas de igualdad, respeto, inclusión y perspectiva de género.

También, se cuida cabalmente de la *Salud de todos sus Municipios*, garantizando el acceso a servicios médicos profesionales de calidad para todos sus habitantes, un buen control sanitario y fomentando una cultura de prevención y salud pública, así como y una evaluación continua de los índices de morbilidad y de la calidad de los servicios.

Hay una *fuerte Vinculación entre Educación y Desarrollo Social* que se hace presente como una educación incluyente que ha permitido, entre otras cosas, disminuir el rezago escolar, el nivel de deserción en los distintos niveles, cumplir con estándares de calidad de la UNESCO y contar con una oferta universitaria acorde a las necesidades de la zona.

Además, la *Infraestructura Cultural es Suficiente en Calidad y Cantidad*, se han multiplicado los espacios públicos en los barrios, se ha garantizado la accesibilidad e inclusión en centros culturales y deportivos integrales, hay un mejor funcionamiento de los organismos culturales y un apoyo decidido a promotores culturales, deportivos y creadores. Esto ha devenido en conformar a la zona metropolitana como líder en el desarrollo cultural y deportivo.

Tema: Salud

Objetivos Generales / Metas

- Fomentar una cultura de prevención enfermedades y salud pública para incrementar el bienestar social y calidad de vida
 - Cultura de la prevención a enfermedades instauradas a través de la capacitación, educación y promoción
 - Campañas de difusión de salud

- Mayor cobertura en los recursos municipales a organismos no gubernamentales orientados al fomento de la cultura de prevención enfermedades y la salud pública
- Posicionar a la Zona metropolitana a nivel Nacional e Internacional como proveedora de servicios de salud y científicos de calidad
 - Consejo regulador que diseñe, promueve y ejecuta planes, programas, iniciativas y políticas públicas
- Contar con un sistema de control y vigilancia epidemiológica, así como de servicios de calidad con personal capacitado y profesionalizado
 - Bajar índices de morbilidad y mortalidad en la región y detectar las principales causas de morbilidad y mortalidad
 - Incrementar la inversión en la mejora de las Instalaciones hospitalarias públicas
 - Mayor calidad y eficiencia en los Servicios de Salud
- Aumentar el acceso a servicios médicos profesionales de calidad para todos los habitantes
 - Mayor número de pacientes atendidos ampliando la cobertura en servicios de salud en el sector público

Tema: Seguridad Pública

Objetivos Generales / Metas

- Aumentar la confianza en las instituciones de seguridad
 - Proceso de las Instituciones de Seguridad Pública eficientados
 - Elevar el nivel de confianza por parte de los ciudadanos en las Instituciones y servidores de la Seguridad Pública
 - Consolidar el nuevo sistema de justicia penal
- Prevenir y disminuir significativamente los niveles de delito y victimización
 - Alternativas de seguridad pública y un modelo preventivo orientado a las causas que originan la delincuencia
 - Al menos 15 programas de seguridad con perspectiva de género
 - Aumentar la participación ciudadana en el fomento a la cultura de la legalidad

Tema: Desarrollo Educativo con conciencia social

Objetivos Generales / Metas

- Concientizar a la población de la educación inclusiva y al derecho en la educación como parte del modelo de Desarrollo Humano
 - Educación inclusiva en Instituciones públicas y privadas que promueve el aprendizaje exitoso
 - Políticas de educación inclusiva con lineamientos y reglamentos efectivos a nivel local
 - Acciones focalizadas que equilibran el acceso a la educación en sectores menos favorables con un modelo de educación de calidad

- Disminución del nivel de rezago educativo y deserción escolar por medio de la identificación y prevención del problema
- Incrementar el índice de desarrollo social en el entorno próximo de las IES, considerando servicios sociales, investigación y vinculación IES-Empresas-Municipios
 - Vocación educativa de la región fortalecida, enriqueciendo los vínculos de las IES con el sector productivo, público y social
 - Instituciones educativas comprometidas con el servicio social

Tema: Infraestructura y servicios culturales, artísticos y deportivos

Objetivos Generales / Metas

- Gestionar centros culturales, artísticos y deportivos en diferentes zonas de la Ciudad
 - Mayor desarrollo de centros en materia de cultura, arte y deporte en la Zona Metropolitana de la Laguna
- Garantizar la accesibilidad e inclusión en centros culturales, artísticos y deportivos integrales
 - Intervención de los espacios culturales y deportivos para hacerlos accesibles e inclusivos
- Apoyar el talento regional en materia de cultura, arte y deporte
 - Aumento en el número de promotores culturales, artísticos y deportivos
 - Aumento en el número de asociaciones culturales, artísticos y deportivas

Tema: Atención a grupos vulnerables

Objetivos Generales / Metas

- Implementar un modelo que facilite el acceso a los servicios sociales públicos a grupos vulnerables
 - Situación actual de la población vulnerable estudiada y bien delimitada
 - Centros de atención específica para cada sector de vulnerabilidad
- Elevar el nivel de calidad de vida de los habitantes, resolviendo los problemas de carencias sociales que afectan a la población
 - Disminución en los índices de pobreza buscando elevar el índice de desarrollo social de la Zona Metropolitana
- Elevar la equidad y la igualdad de oportunidades que permita un adecuado desarrollo de la población vulnerable
 - Incremento de los organismos de la sociedad civil, profesionalizados, que brindan atención a grupos vulnerables
 - Incremento en las políticas emitidas en torno al tema de igualdad, inclusión y perspectiva de género

Visión de Entorno Urbano 2040

Un **Entorno Urbano** que cuenta con una *Infraestructura Eficiente*, moderna y con cobertura total en el territorio, el cual es monitoreado a través de un sistema de medición normado

internacionalmente. Se da seguimiento a los *Planes y Reglamentos Metropolitanos*, donde la sociedad avala su aplicación y seguimiento.

Los logros que se tienen en la Zona Metropolitana de La Laguna gracias a la *Re-densificación Urbana* se traducen en una Metrópoli compacta, con regulación de predios, que ha rescatado el espacio público y encauzado a un crecimiento equilibrado. Se han incrementado los *Espacios Públicos* y están equitativamente distribuidos en la Zona Metropolitana.

Además, se ha rescatado la *Identidad y Sentido* de los Barrios donde hoy la gente se identifica por un cada vez más por un desarrollado sentido de comunidad y solidaridad, por contar con equipamientos completos y vivienda digna.

Tema: Planes y reglamentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Objetivos Generales / Metas

- Contar con planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que se operan, ejecutan y aplican eficientemente
 - Planeación integral a nivel metropolitano, municipal y urbano
- Dar seguimiento a los Planes y Reglamentos Metropolitanos, donde la sociedad avala su difusión, aplicación y monitoreo
 - Planes, programas y reglamentos difundidos y monitoreados mediante la participación ciudadana organizada
- Establecer la reglamentación adecuada y suficiente para garantizar el cumplimiento de los planes y proyectos urbanos
 - Sistema normativo metropolitano eficiente y efectivo

Tema: Densificación urbana y aprovechamiento de vacíos urbanos

Objetivo General / Metas

- Propiciar políticas públicas para inhibir el crecimiento desordenado y disperso de las ciudades
 - Aumentar la densidad de población a 90 Hab/Ha.
 - Reducción del porcentaje de lotes baldíos en el centro urbano de las ciudades
 - Implementar restricciones al crecimiento horizontal e incentivos al crecimiento vertical y usos mixtos
 - Incremento de la población habitante en el centro histórico
- Impulsar políticas públicas para la ocupación de vacíos urbanos, realizadas con el soporte y el detalle técnico adecuados
 - Ocupar un porcentaje significativo y efectivo de los vacíos urbanos de la zona metropolitana

Tema: Espacio público e identidad

Objetivos Generales / Metas

- Incrementar los espacios públicos buscando que estén equitativamente distribuidos en la Zona Metropolitana de La Laguna
 - Contar con espacios recreativos, culturales y deportivos en el 100% de los barrios
- Incrementar sustancialmente en la zona metropolitana la superficie de áreas verdes con una cobertura homogénea, conectando elementos verdes entre las ciudades de la Zona Metropolitana de La Laguna
 - Áreas verdes por encima de la norma con un coeficiente adecuado en el número de metros cuadrados por habitante y las características regionales
 - Equilibrio en la cantidad de árboles y áreas verdes con las emisiones para que éstos las procesen
 - Instrumentos normativos y de fomento para la construcción de una infraestructura verde urbana
- Asegurar espacios recreativos y culturales bien equipados y accesibles a toda la población, especialmente a la vulnerable
 - El 100% de los espacios públicos están en buenas condiciones en el mediano plazo
- Mejorar la imagen urbana y rescatar la identidad barrial y vecinal
 - Incremento en la calidad de la imagen urbana en colonias, corredores, centro y barrios tradicionales
 - Rescate y salvaguarda del patrimonio arquitectónico de diferentes épocas o periodos de la ciudad mediante un organismo que fomente su protección y mantenimiento, así como que promueva su conocimiento y preservación entre la comunidad
 - Identidad cultural de centro y zonas tradicionales rescatada. La gente se identifica por su seguridad, por contar con equipamientos completos y vivienda digna

Visión de Movilidad y Transporte 2040

Su **Movilidad y Transporte** está dotada de una *Infraestructura Vial Incluyente y Equitativa* en la que el peatón es la figura central. El diseño de las ciudades se orienta hacia cruceros de flujo continuo, calles completas, reducción de vehículos motorizados y zonificación por límites de velocidad.

Hay avances significativos en el *Desarrollo de una Cultura Vial*, cuenta con ciudadanos que conocen y cumplen las reglas de vialidad, con automovilistas sensibilizados y capacitados. Los usuarios y operadores conocen sus derechos y respetan los de los demás. La tasa de accidentes es baja, la cultura se construye desde la escuela y con participación ciudadana.

Existe un *Sistema Integrado de Transporte Público* que es incluyente, accesible, cómodo y atractivo para el usuario, con viajes fluidos y eficientes, es ecológico y sustentable,

adecuado a las necesidades de los usuarios y rentable para los transportistas. Además, existe una *Buena Coordinación Intermunicipal* conformando una zona integrada, reglamentada, planeada y coordinada. Con un organismo de coordinación intermunicipal y un plan de movilidad.

Su infraestructura vial y de transporte está ligada al desarrollo urbano y a los usos del suelo mediante la aplicación de los criterios del modelo D.O.T. (Desarrollo orientado al transporte).

Lo anterior se refleja en un *Crecimiento Ordenado*, las ciudades son compactas, densas, ordenadas y accesibles, con trayectos cortos y sin zonas deprimidas, orientadas hacia la multimodalidad. Se planea y regula a través de un organismo metropolitano. La movilidad se manifiesta como un derecho a la libertad de tránsito.

Tema: Movilidad no motorizada

Objetivos Generales / Metas

- Mejorar la movilidad en la zona metropolitana en la que el peatón y ciclista son las figuras centrales y las vialidades estén compartidas armónicamente por todos los modos de transporte
 - Aumento en el número de viajes en bicicleta respecto del total de viajes, en infraestructura segura y comfortable
 - Aumento en el número de viajes a pie respecto del total de viajes, en infraestructura segura y comfortable
- Disminuir el uso del automóvil de forma individual
 - Normatividad actualizada, homologada en la zona metropolitana y orientada a la protección de ciclistas y peatones
 - Infraestructura vial con accesibilidad universal (para discapacitados y personas vulnerables)

Tema: Transporte público

Objetivo General / Metas

- Contar con un Sistema Integrado de Transporte Público incluyente, accesible, cómodo y atractivo para el usuario, con viajes fluidos y eficientes
 - Existe un transporte público digno y eficiente, multimodal e incluyente en la que el 100% de sus unidades están en buen estado
 - Todos los conductores se encuentran capacitados y validados
 - Las terminales cumplen los estándares de calidad establecidos

Tema: Fomento y educación vial

Objetivos Generales / Metas

- Promover el uso de medios de transporte no motorizados para uso cotidiano
 - Cultura vial fomentada desde la escuela educando en civismo
 - Conductores capacitados y sensibilizados

- Educar, capacitar y certificar a operadores de transporte público, automovilistas, ciclistas y peatones
 - Ciudadanos participantes en eventos
 - Inversión anual en incentivos de fomento y educación vial

Tema: Infraestructura vial

Objetivo General / Metas

- Contar con una Red de Infraestructura Vial, eficiente, segura y priorizada con criterios de ingeniería de tránsito y de economía de largo plazo
 - Aumento del porcentaje de cobertura de Red Vial Primaria respecto a la zona metropolitana
 - Cruceos viales con soluciones eficientes y seguras para todos los modos de transporte
 - Sistema de semaforización eficiente
 - Visión Cero aplicada de manera transversal (infraestructura, regulación y cultura)
 - Señalización clara y congruente al 70%

Visión de Medio Ambiente y Sustentabilidad 2040

Es ejemplo en **sustentabilidad** ya que tiene un *Manejo Integral del Agua* con un modelo de producción acorde al ecosistema de la zona, una integración de los sistemas municipales de agua y un organismo mixto ciudadano corresponsable del manejo. También existe un *Manejo Integral de Residuos* que incluye una cultura del reciclaje, la instalación de plantas tratadoras de residuos en toda la Zona y empresas declaradas verdes.

Se atiende oportunamente los *Efectos del Cambio Climático* a través de diversas estrategias derivadas de un programa metropolitano de cambio climático con estrategias de mitigación y adaptación claras. Entre los resultados la Zona Metropolitana de La Laguna cuenta con una *Buena Calidad del Aire* producto de la ejecución del programa pro-aire de la Comarca Lagunera y la regulación de emisiones contaminantes a través de medios como la verificación de emisiones de industria y transporte.

Además, existe un *Ordenamiento Ecológico* hecho operativo a través de un plan e instrumentos metropolitanos que están integrados en la planeación urbana.

Tema: Manejo Integral de Residuos Sólidos

Objetivos Generales / Metas

- Establecer, promover y culturizar la gestión integral de los residuos
 - Mayor aprovechamiento de los materiales valorizables de manera ambientalmente adecuada
- Minimizar la generación y maximizar la valoración de residuos bajo criterios de eficiencia ambiental

- Aumento en el reciclaje de los residuos orgánicos e inorgánicos, disminuyendo el espacio en Rellenos Sanitarios
- Aumento en el consumo sustentable
- Alentar la innovación de procesos, métodos y tecnologías para un manejo económicamente factible e integral de los residuos
 - Sitios especializados de disposición de acuerdo al tipo de residuos
- Lograr la separación de origen de los residuos
 - Separación de los residuos sólidos domiciliarios, comerciales e industriales
- Aplicar el principio de responsabilidad compartida de los distintos sectores involucrados para reciclar productos
- Responsabilizar a los generadores en sus obligaciones
 - Reglamentos adecuados para obligar a generadores
- Prevenir riesgos a la salud y al ambiente por el manejo, disposición y eliminación inadecuados de residuos sólidos urbanos
 - Aplicación de reglamentos adecuados

Tema: Cambio Climático

Objetivo General / Metas

- Planear, implementar, difundir y socializar acciones de mitigación, prevención y adaptación al Cambio Climático
 - Uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales
 - Uso de energía solar y otras energías alternativas propiciada por incentivo adecuados
 - Desarrollo de proyectos que aprovechen la vocación energética de la región y que sean congruentes con el programa de acción ante el cambio climático y los instrumentos de planeación del sector de energía
 - Acciones de mitigación, prevención y adaptación al Cambio Climático planeadas adecuadamente
 - Mayor regulación, medición y reducción en el consumo energético en sector industrial, comercial, servicios y residencial
 - Mejor equilibrio en la cantidad de árboles y áreas verdes con las emisiones para que éstos la procesen

Tema: Calidad del aire

Objetivo General / Metas

- Mejorar la calidad del aire para proteger la salud de la población
 - Calidad del aire controlada y monitoreada para mejorar en nivel de prevención
 - Reducción en el uso del coche e incrementar el uso de transporte público
 - Aumento en el uso de la bicicleta
 - Regulación y reducción de las emisiones contaminantes en la generación de energía eléctrica, la industria y el transporte

- PROAIRE (Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Región Lagunera), actualizado, implementado, difundido y socializado

Tema: Balance hídrico del acuífero

Objetivo General / Metas

- Extraer y distribuir el agua de acuerdo a la disponibilidad de los recursos hídricos renovables
 - Reducción de los volúmenes de extracción hasta los concesionados
- Monitorear, registrar, evaluar y medir efectivamente la extracción, recarga, distribución y calidad del agua de manera confiable y transparente
 - Medición de los consumos, extracción, recarga y calidad de agua en todos los pozos
 - Monitoreo, registro y evaluación de los consumos, extracción, recarga y calidad del agua de cada pozo
 - Monitoreo, registro y evaluación de la infraestructura de distribución de aguas
 - Medir la extracción y la descarga con un sistema eficiente de monitoreo de calidad de descargas al sistema municipal de drenaje
- Asegurar la calidad del agua para todos
 - Difusión pública de información del agua
 - Reducción de pérdidas de agua en las redes de distribución a través de su modernización y la eficientización de la infraestructura
 - Incremento en la eficiencia en el uso de agua para riego agrícola
 - Uso de agua tratada para usos industriales y riego agrícola
 - Análisis continuo de la calidad del agua
 - Indicadores de efectos en la salud establecidos
 - Distribución de garrafones de agua potable en todos sectores vulnerables
- Reuso, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y pluviales
 - Aguas residuales urbanas tratadas al 100%
 - Distribución del 100 % del agua tratada para usos industriales y de riego agrícola y urbano
 - Uso de nuevas tecnologías para la purificación del agua
 - Aprovechamiento máximo del agua pluvial para diferentes actividades y su desalojamiento
- Hacer un manejo adecuado de los humedales para que presten servicios ambientales
 - Conservación de humedales Cañón de Fernández, Tramo Nazas-Rodeo Cuenca Media, Cañones de Realito y la Cabeza
- Acotar y ajustar la planeación y el desarrollo regional acorde a la disponibilidad de recursos hídricos renovables (lluvia, recarga de agua, tratamiento de aguas residuales para re-uso)
 - Ajustar el 100% de la planeación y el desarrollo regional a la disponibilidad del agua renovable
 - En 5 años acotar el 100% de las actividades económicas a la disponibilidad de agua renovable en la región

- Capacidad de soporte hídrico (límite ecológico) de las diferentes actividades económicas regionales por unidad hidrológica (Región hidrológica, cuenca o sub-cuenca) determinada

Tema: Ordenamiento Ecológico

Objetivos Generales / Metas

- Regular el uso del suelo promoviendo un desarrollo equitativo e integrado del territorio de la Zona Metropolitana de la Laguna
 - La comarca lagunera rige su desarrollo por un solo plan de ordenamiento ecológico regional
 - Capacidad, determinada, de soporte o límite ecológico de las diferentes actividades económicas regionales para la planeación territorial
 - Mayor y mejor coordinación interinstitucional y regulación metropolitana
- Lograr un crecimiento y desarrollo eficiente de la región, acorde a la capacidad de soporte del territorio
 - Leyes y reglamentos orientados al biourbanismo
- Establecer, difundir y socializar el ordenamiento ecológico de la región lagunera como instrumento de planeación del desarrollo
 - Personal de los municipios con conocimiento y aplicación en todos los departamentos
- Conservar y restauración de la biodiversidad y territorio
 - Zonas protegidas, áreas restauradas y un desarrollo sustentable regional

Cartera de Proyectos Estratégicos

Este capítulo del **Plan Estratégico** contiene una propuesta integrada de los principales **Proyectos** que están orientados hacia el logro de los objetivos y metas, y que han sido organizados de acuerdo a los **Ejes del Plan**.

Cabe mencionar que esta cartera de proyectos ha sido integrada no solo por propuestas técnicas sino también por la aportación de líderes de organizaciones no gubernamentales, empresariales, académicas y entidades públicas en un proceso amplio de planeación participativa.

Esta organización mediante una **Cartera de Proyectos**, es muy importante ya que permite observar el conjunto de acciones y proyectos en un solo conjunto de tablas organizadas por ejes, áreas y programas.

Cartera Prioritaria

Buen Gobierno

- Elección ciudadana de cabildos con representación territorial

- Certificación ISO 18901 de las acciones de gobierno

Desarrollo Económico

- Identificación de Clústers
- Fondo para la infraestructura industrial
- Centro Regional de innovación y competitividad empresarial
- Impulso a la tecnología verde y negocios verdes

Desarrollo Social

- Campaña de prevención de adicciones y violencia en educación media superior
- Adolescentes promoviendo una sexualidad libre, informada y protegida (SLIP) en la Laguna
- Centro de responsabilidad social y vinculación metropolitana
- Construcción de instalaciones para la escuela municipal de música Silvestre Revueltas en Gómez Palacio.
- Cultura en espacios de intervención a través de Teatrillos
- Proyecto piloto: Ver y sentir en el Museo Arocena
- Centro de atención interdisciplinario Alfonso Quiroz Cuarón
- Creación de Asociación Clúster Salud Laguna

Movilidad y Transporte

- Campañas de educación vial para la ciudadanía
- Pacificación de tránsito y Zonas 30
- Calles Completas: Manual de lineamientos y proyecto piloto (Blvd. Independencia)
- Plan Director de Movilidad no Motorizada
- Sistema Integrado de Transporte

Entorno Urbano

- Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano
- Plan Integral de Reservas Territoriales para el área Metropolitana
- Proyecto integral de rehabilitación urbana de Distrito Colón
- Plan Integral para el Manejo de Aguas Pluviales
- Plan del Centro Histórico
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano

Medio Ambiente y Sustentabilidad

- Realización del Plan Metropolitano de Acción ante el Cambio Climático
- Plan Estratégico de Manejo Sustentable del Agua de la Región Lagunera
- Aplicación coordinada con la SEMARNAT del Programa Metropolitano de Ordenamiento Ecológico como instrumento rector

- Programa intensivo de reforestación urbana

Cartera de Proyectos: Buen Gobierno

Marco Jurídico Metropolitano

Desarrollo del Marco Jurídico Metropolitano

1. Elección ciudadana de cabildos con representación territorial
2. Revisión y adecuación de la normativa municipal a la realidad regional y nacional
3. Homologación de leyes estatales
4. Homologación de reglamentos municipales
5. Reforma al art. 115 constitucional y Leyes Complementarias

Gestión del cabildo metropolitano

6. Desarrollo de políticas del Buen Gobierno y de un SED
7. Conformación del cabildo metropolitano

Servicio Civil de Carrera

Servicio Civil de Carrera

8. Reglamentación del servicio civil de carrera
9. Certificación de servidores públicos
10. Promoción de la permanencia y profesionalización de servidores públicos

Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas

Instauración de la cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas

11. Creación de observatorios Ciudadanos
12. Desarrollo de contraloría social
13. Escuela de formación cívica
14. Estándares de medición homologados
15. Mecanismos de difusión
16. Presupuesto Ciudadano Transparente
17. Aplicación de la ley contra la impunidad
18. Certificación ISO 18901 de las acciones de gobierno

Participación Ciudadana

Fomento y promoción de la participación ciudadana

19. Diseño de mecanismos de participación ciudadana

- 20. Diseño de criterios homologados de participación reglamentada
- 21. Implementación de canales de difusión y comunicación con la ciudadanía

Planeación Estratégica Metropolitana

Desarrollo del Plan Estratégico y su metropolización

- 22. Implementación de un Centro de Información Metropolitana
- 23. Plan Estratégico Metropolitano (metas e indicadores por sector)
- 24. Proceso de evaluación del plan estratégico
- 25. Sistema Metropolitano de Indicadores (Pacto de colaboración)

Difusión permanente del PEM, avances, resultados e información para la toma de decisiones

- 26. Diseño e implementación de mecanismos efectivos de difusión y comunicación con la sociedad
- 27. Publicación de análisis infográficos en medios de comunicación (Periódico Milenio Laguna)

Gestión del Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN)

- 28. Coordinación de los organismos de planeación municipales
- 29. Consejo metropolitano de planeación
- 30. Fondo metropolitano
- 31. Fusión de los institutos municipales de planeación
- 32. Implementación de mecanismos de participación ciudadana en el IMPLAN

Cartera de Proyectos: Desarrollo Económico e Innovación

Vocación Regional

Gestión del Consejo de Desarrollo Metropolitano de La Laguna

- 33. Fondo de financiamiento estratégico
- 34. Análisis de políticas públicas para la competitividad
- 35. Centro de investigación metropolitano de la competitividad, el emprendedurismo y la innovación

Plan de Política Industrial

- 36. Diagnóstico, estrategias y metas del Sector industrial
- 37. Desarrollo de competencias profesionales de acuerdo a vocación económica

Emprendedurismo Sostenible e Innovación

Gestión del Consejo Metropolitano de Emprendedurismo y la Innovación

- 38. Observatorio de oportunidades empresariales
- 39. Cátedra en torno a emprendedurismo e innovación sostenibles

Impulso al emprendurismo sostenible e innovación metropolitanas

- 40. Centros de gestión de la innovación y el emprendedurismo sostenible
- 41. Desarrollo de normativa de apoyo e incentivos al emprendedurismo y la innovación sostenibles
- 42. Revisión y rediseño de planes de estudio de las universidades de la región

Vinculación empresa y centros de investigación y desarrollo tecnológico

- 43. Centros de investigación y desarrollo tecnológico descentralizados

Red de trabajo entre los sectores educativo, productivo y gubernamental

- 44. Sistema de trabajo en red, multidisciplinaria y orientada a problemas estratégicos
- 45. Revisión y rediseño de planes de estudio de las universidades de la región

Formación de Clústers

Cartera prioritaria

- 46. Identificación de Clústers

Incentivo para la atracción de inversión y fondos para la capacitación y desarrollo de las empresas de metalmecánica

- 47. Formación de la Asociación Civil constituida como clúster con los directivos de las principales empresas del sector de metalmecánica en La Laguna como miembros
- 48. Formación de la Asociación Civil constituida como clúster con los directivos de las principales empresas del sector de autopartes en La Laguna como miembros

Financiamiento e incentivos para el sector salud

- 49. Inclusión en las agendas de los gobiernos estatales y municipales
- 50. Revisión continua de la carga impositiva por el SAT al sector salud
- 51. Asignación de recursos federales para el sector salud privado
- 52. Creación de instituciones médicas de financiamiento mixto
- 53. Accesibilidad a la oferta metropolitana de seguros de gastos médicos mayores

Formación de Clústers

Infraestructura y servicios públicos orientados al sector y su turismo asociado

- 54. Mejora de infraestructura y servicios médicos
- 55. Centro de excelencia en prevención y capacitación
- 56. Desarrollo de unidades especializadas
- 57. Detonación de infraestructura y servicios asociados al turismo de salud
- 58. Detonación de la industria de insumos y equipos médicos y biotecnología

Vinculación internacional

- 59. Turismo de salud
- 60. Intercambio nacional e internacional
- 61. Colaboración internacional
- 62. Cumplimiento a indicadores internacionales de salud
- 63. Nivel de actuación e intervención en casos de desastre en contingencias nacionales e internacionales

Vinculación sector público, sociedad civil, sector académico, de investigación y desarrollo económico e iniciativa privada

- 64. Observatorio de salud
- 65. Clúster de salud
- 66. Centro de investigación e innovación
- 67. Sistema metropolitano de información en materia de salud

Infraestructura para el desarrollo económico

Infraestructura productiva sostenible

- 68. Fondo para la infraestructura industrial
- 69. Mantenimiento y crecimiento de infraestructura y servicios para la productividad
- 70. Certificación internacional
- 71. Centro Regional de innovación y competitividad empresarial
- 72. Centro de conectividad y logística
- 73. Impulso a la tecnología verde y negocios verdes

Turismo de negocios

- 74. Centros de convenciones y exposiciones industriales
- 75. Posicionamiento de la zona para turismo de negocios

Turismo alternativo

- 76. Posicionamiento de la zona para turismo alternativo, ecológico y accesible

Turismo Religioso

77. Teleférico Torreón*

Marco normativo para el desarrollo económico

Gabinete Metropolitano para la gestión normativa

78. Homologación de los reglamentos de desarrollo económico existentes en la Zona Metropolitana

79. Posicionamiento en el IMCO

80. Lugar en el ranking de "transparencia México"

Marco Jurídico Metropolitano

81. Diseño, difusión y operación del Marco Jurídico Metropolitano

Cartera de Proyectos: Desarrollo Social

Salud

Educación y capacitación para la salud

82. Campaña de prevención de adicciones y violencia en educación media superior

83. Prevención de la ceguera por retinopatía en el prematuro

84. Regulación, control y ubicación de la prostitución en la ciudad

Difusión y socialización de prevención de enfermedades

85. Adolescentes promoviendo una sexualidad libre, informada y protegida (SLIP) en la Laguna

86. Campaña de prevención de la obesidad infantil dirigida a los padres de familia

87. Diagnóstico sobre la obesidad y sobrepeso en la población de la zona metropolitana de la laguna.

Fomento a la cultura de prevención y salud pública

88. Fortalecimiento de la Mercadotecnia Social de Salud

89. Apoyo a ONGs dedicadas al fomento de la cultura de prevención y la salud pública

Plan Estratégico de Salud Laguna

90. Creación de asociación Clúster Salud Laguna

91. Gestión de recursos financieros

92. Agenda de coordinación metropolitana de salud

93. Coordinación y vinculación de esfuerzos entre sector privado y sector público en sus tres niveles de gobierno

Sistema de medición, seguimiento y control de enfermedades con mayor índice de recurrencia en la Laguna

94. Anuario metropolitano de morbilidad y mortalidad

Control sanitario integral

95. Base de datos con acceso a la información del sector salud

Mejoramiento de la Infraestructura para la salud

96. Modernización de la infraestructura e instalaciones de las instituciones de salud

97. Gestión de recursos financieros para la modernización de infraestructura de salud

Capacitación y profesionalización del personal en la rama de servicios de salud pública y privada

98. Aplicación de mecanismos de control de calidad de la atención médica (normatividad de la SSA en calidad)

99. Acreditación y certificación hospitalaria y en los servicios de salud a nivel nacional e internacional

Ampliación de cobertura en servicios de salud de calidad

100. Infraestructura con capacidad física instalada en materia de consulta externa y hospitalización.

101. Consultorios médicos de prevención en polígonos de riesgo

Seguridad Pública

Diálogo abierto entre autoridades y ciudadanos para la seguridad (delitos de alto impacto)

102. Monitoreo del desempeño de ministerios públicos y jueces en el nuevo sistema penal acusatorio

103. Centro de integración 100% ciudadano que reciba denuncias, asesore de manera integral y gestione ante las autoridades correspondientes

Programa de equipamiento para el nuevo modelo de impartición de justicia

104. Ciudad judicial*

Acreditación de agentes policiacos

105. Desarrollo del estándar de competencia para certificación de los policías a través del instituto "conocer"

Programa Integral de Investigación y gestión para la prevención del delito

106. Rehabilitación de agresores y agresoras para la prevención de la violencia, teniendo en cuenta la perspectiva de género
107. Creación de un Departamento de estudio de la conducta criminal que coadyuve en la generación de políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia.

Ciudadanos jóvenes y adultos participativos y activos en el combate a los problemas de inseguridad

108. Talleres de capacitación a los docentes de todos los niveles de la educación sobre cultura de la legalidad y la responsabilidad social
109. Centro de responsabilidad social y vinculación metropolitana

Desarrollo Educativo con conciencia social

Sistema de evaluación de la calidad de la educación

110. Talleres de formación inicial a docentes para promover el modelo del Desarrollo Humano (formación pedagógica)
111. Evaluación externa en todos los niveles educativos para identificar áreas de oportunidad y elevar los estándares de calidad
112. Aplicación, seguimiento y control de los estándares de calidad de la UNESCO

Educación integral para abatir el rezago educativo y prevenir la deserción escolar

113. Estudio de las causas principales de la deserción escolar en la ZML con un perfil del estudiante desertor
114. Vínculos de cooperación de los programas de gobierno encargados del tema con OSC
115. Facilitar, fomentar y difundir la educación de los jóvenes y adultos a través de medios virtuales de calidad

Cooperación entre Universidades-Empresas-Gobierno

116. Focalizar las carreras de las universidades hacia el futuro económico de la región
117. Fomento a la investigación y vinculación en torno al tema del desarrollo social
118. Gestión de la vinculación de las IES con el sector productivo
119. Coordinación de los programas de servicio social de instituciones de educación superior articulados al desarrollo social
120. Seguimiento y control de los índices de desarrollo social en el entorno próximo de las IES

Infraestructura y servicios culturales, artísticos y deportivos

Infraestructura cultural

121. Escuela de Música
122. Albergue y Cultural Zaragoza (2a etapa)*
123. Complejo Cultural La Jabonera*
124. Construcción de instalaciones para la escuela municipal de música Silvestre Revueltas en Gómez Palacio.

Infraestructura deportiva

125. Deportiva Zaragoza*
126. Poli-deportivo la Paz*
127. Identificar y aumentar la capacidad deportiva y cultural instalada de empresas e Instituciones públicas y privadas
128. Diagnóstico y planeación de la infraestructura deportiva y cultural

Programa de Accesibilidad e Inclusión en espacios culturales y deportivos

129. Cultura en espacios de intervención a través de Teatrillers
130. Proyecto piloto: Ver y sentir en el Museo Arocena

Desarrollo del talento local

131. Contratación de Promotores Culturales con apoyo de la administración municipal
132. Creación e intervención de espacios culturales que realcen la cultura local identificando sus raíces

Atención a grupos vulnerables

Atención a población vulnerable

133. Estudio socioeconómico por sector vulnerable
134. Gestión de recursos financieros para la creación de centros de atención y capacitación
135. Acreditación y certificación de empresas (Registro Empresa Socialmente responsable)
136. Centros de atención para las personas de la tercera edad
137. Centro de Recursos Braille
138. Centro de atención interdisciplinario Alfonso Quiroz Cuarón
139. Ciudad DIF (Conjunto de equipamiento para la atención a grupos vulnerables y migrantes)*
140. Centro de capacitación para la inclusión laboral de personas sensorperceptivas

Intervención para la disminución de la pobreza en la zona Metropolitana de la laguna

141. Apoyar y estimular a jóvenes emprendedores y creadores decididos a actuar en la población de zonas de riesgo
142. Mejoramiento de imagen urbana en zonas de riesgo para evitar la victimización y mejorar la percepción de seguridad
143. Crear capacidad física instalada en consulta externa y hospitalización para población en pobreza extrema

Apoyo, seguimiento y evaluación de organismos dedicados a la atención de grupos vulnerables

144. Fomento e incentivos para la creación de organismos
145. Biblioteca para la capacitación de ONG's
146. Creación y vigilancia de políticas públicas de igualdad, inclusión y perspectiva de género
147. Implementación de líneas de transporte para mujeres en horarios de trabajo
148. Implementar guarderías a cargo del municipio y cercanas a los centros de trabajo con políticas de igualdad

Cartera de Proyectos: Entorno Urbano

Planes, Reglamentos e Información del Desarrollo Urbano

Planeación del Ordenamiento Territorial

149. Plan Metropolitano de Ordenamiento
150. Aprobación del Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano
151. Actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano
152. Actualización de programas municipales y urbanos, de ordenamiento territorial
153. Gestión de la aprobación del plan metropolitano en los cuatro municipios

Difusión

154. Campañas de difusión por cada programa que sea actualizado o creado (durante y posterior a su elaboración técnica)

Gestión del Consejo Técnico Metropolitano

155. Reglamento de creación del Consejo Metropolitano y puesta en operación, nombramiento de Consejeros y mecanismos de participación y decisión

Sistema de Monitoreo y de Observatorios Urbanos y metropolitano

156. Creación y consolidación del Observatorio Metropolitano

157. Creación de Observatorios Urbanos a nivel urbano (integrados a las universidades y centros de investigación)
158. Sistema de indicadores de evaluación, en sistemas de información geográfica
159. Desagregación de datos (Catalogo de colonias)
160. Divulgación de la información del SIG (Aplicación Android)
161. Índice de prosperidad urbana

Revisar interdisciplinariamente las normas vigentes

162. Diagnóstico normativo a nivel urbano y metropolitano

Diseño y homologación del cuerpo normativo

163. Nuevo proyecto de reglamentación urbana y metropolitana (técnica, legal y administrativa)

Densificación urbana y aprovechamiento de vacíos urbanos

Normatividad para incrementar la densidad urbana

164. Generación de la normatividad

Reservas territoriales

165. Plan Integral de Reservas Territoriales para el área Metropolitana
166. Promoción de acciones públicas para crear reservas territoriales

Regeneración de los Centros Históricos

167. Plan parcial de regeneración del Centro Histórico (en cada ciudad)
168. Iniciativa de rescate de inmuebles históricos
169. Programa de vivienda vertical en baldíos urbanos

Rescate de vacíos urbanos

170. Estudios de factibilidad para creación de Proyectos Público Privados (PPS), para aprovechamiento de baldíos.
171. Proyecto piloto de aprovechamiento de baldíos y edificios

Espacio público e identidad

Gestión de la dirección metropolitana del espacio público

172. Creación de la dirección metropolitana del espacio público

Espacios públicos barriales

173. Estudio de espacios públicos
174. Intervención de espacios

175. Proyecto integral de rehabilitación urbana de Distrito Colón

Programa de parques urbanos y metropolitanos

176. Desarrollar tres parques metropolitanos
177. Metro-parque en Malecón de Río Nazas*
178. Desarrollar parques por sector
179. Desarrollo de un parque urbano por cabecera municipal
180. Construcción de Línea Verde*

Reforestación

181. Sistema de infraestructura verde urbana, transformar el espacio público en elementos verdes que se puedan conectar
182. Red de parques metropolitanos

Sistema de infraestructura verde metropolitana

183. Incentivos fiscales al sector privado para proyectos que contribuyan a conformar el sistema de infraestructura verde con pantallas, azoteas y jardines, recolección de agua pluvial, etc
184. Revestir la infraestructura gris como banquetas, calles, puentes, con elementos verdes y materiales permeables
185. Definir normas de diseño para el espacio público que integre criterios fundamentados en la función de un sistema de infraestructura verde urbana

Participación ciudadana en el cuidado y operación de los espacios públicos

186. Crear un consejo ciudadano de participación activa en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos
187. Consejos y asociaciones por cada espacio público
188. Rehabilitación de espacios públicos para hacerlos incluyentes y universalmente accesibles

Normativa técnica de imagen urbana

189. Proyecto de norma técnica unificada a nivel metropolitano

Rehabilitación de imagen urbana

190. Proyectos de imagen urbana (por zonas prioritarias)
191. Mejoramiento de imagen urbana en Av. Juárez de Diagonal Reforma a Periférico

Rescate de la identidad cultural

192. Proyectos de identidad cultural (por zonas prioritarias)

Plan Centro Histórico

193. Estación de transporte multimodal

194. Redensificación y vivienda
195. Mantenimiento de fachadas y monumentos
196. Reglamento de imagen urbana para el Centro Histórico
197. Programa de anuncios
198. Corredor Avenida Morelos*
199. Proyecto de arborización y red de espacios públicos
200. Proyecto de liberación y mejoramiento de banquetas
201. Proyecto estacionamientos públicos de alta densidad
202. Teatros y museos emblemáticos

Cartera de Proyectos: Movilidad y Transporte

Movilidad No Motorizada

Plan Director de Movilidad no Motorizada

203. Construcción del Paseo Morelos (2a etapa)*
204. Red de infraestructura ciclista
205. Red de infraestructura peatonal
206. Red de intermodalidad: Biciestacionamientos
207. Programa Bicicleta Pública
208. Proyecto cruceros completos y seguros
209. Financiamiento proyectos de Movilidad No Motorizada
210. Operación, mantenimiento y Supervisión por parte de la Dirección de Movilidad No Motorizada

Reglamento de Movilidad Urbana (Homologado en los 4 municipios de la Z.M.L.)

211. Socialización del reglamento

Programa Calles Completas

212. Proyectos específicos de calles completas.
213. Manual de lineamientos para calles completas

Transporte Público

Sistema Integrado de Transporte BRT

214. Sistema Integrado de Transporte:
 - Fase 1 Sistema BRT
 - Fase 2 Sistema BRT
 - Fase 3 Carriles confinados
215. Modernización del Bvd. Torreón – Matamoros*
216. Modernización del Blvd. Revolución*

Transporte Público

Implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable

217. Terminales e intercambiadores multimodales:
 - CETRAM-Centro Torreón
 - Terminal Durango-Torre Eiffel
 - Terminal Coahuila-Tec de Torreón
 - Terminal Hamburgo
 - Terminal Independencia
 - Estaciones de Transferencia

Capacitación y certificación a conductores del transporte público

218. Diplomado universitario para conductores del transporte público

Fomento y educación vial

Fomento de modos no motorizados

219. Campaña Universidades
220. Campaña "A la Chamba en Bici"
221. Campaña Bicifuncionarios
222. Vía Recreativa Metropolitana
223. Incentivos de Gobierno e Iniciativa Privada
224. Rodadas y Caminantas

Educación vial

225. Campañas de educación vial para la ciudadanía
226. Campaña permanente de educación vial en escuelas
227. Diseño de mecanismos complejos y estrictos para obtención de licencias de conducción
228. Ley de Obligatoriedad de Educación Vial

Infraestructura vial

Cartera prioritaria

229. Infraestructura para movilidad no motorizada

Red Vial Primaria

230. Urbanización de Blvd. Laguna*
231. Pavimentación*
232. Modernización integral Blvd. Independencia*
233. Modernización de la Carr. A Mieleras*
234. Modernización de la Carr. Antigua a San Pedro*

- 235. Puente Lázaro Cárdenas - Falcón sobre el Río Nazas*
- 236. Estudio de factibilidad paso inferior Aeropuerto.
- 237. Aprovechamiento de derechos de vía de los canales de riego, líneas de CFE para vialidades peatonales y Vitapistas (PDDU)
- 238. Adecuación de secciones viales: Saltillo 400, Diagonal las Fuentes y Czda. Juan Pablo II

Ingeniería vial integral metropolitan

- 239. Sistema Centralizado de Semaforización

Visión Cero

- 240. Aplicación y revisión de reglamentos
- 241. Diseño de infraestructura con seguridad como prioridad
- 242. Pacificación de tránsito y Zonas 30
- 243. Calles completas y compartidas
- 244. Modificación en vehículos

Señalización

- 245. Norma técnica para señalética urbana vertical y horizontal.
- 246. Manual de señalética accesible (pavimentos táctiles etc.)

Cartera de Proyectos: Medio Ambiente y Sustentabilidad

Manejo Integral de Residuos Sólidos

Reciclaje de residuos

- 247. Política de cero residuos con incentivos fiscales y sociales
- 248. Plan Integral de Manejo de Llantas usadas
- 249. Estudio de residuos con alto potencial de valoración
- 250. Rutas de recolección de residuos reciclables

Sistema metropolitano de rellenos sanitarios y disposición de residuos

- 251. Localización y construcción de sitios para disposición de residuos de la construcción en zona metropolitana
- 252. Reciclaje de residuos de la construcción
- 253. Rellenos sanitarios metropolitanos
- 254. Estaciones de transferencia de residuos reciclables en área urbana
- 255. Recolección y disposición de residuos separados

Educación Ambiental para la separación y recolección de residuos en vinculación con los sectores educativos, económicos y sociales

- 256. Campaña de educación ambiental en escuelas
- 257. Creación de centros vecinales de acopio
- 258. Educación ambiental en colonias y barrios
- 259. Incentivos fiscales para el programa de reciclaje inclusivo separación de origen en escuelas, hogares, comercio e industrial
- 260. Campaña de educación ambiental sobre reciclaje inclusivo (manejo y reciclaje de residuos) así como su reglamento y políticas de fomento
- 261. Coordinación entre gobierno e iniciativa privada la recolección, y reciclaje de los residuos

Reglamentos de residuos sólidos

- 262. Adecuación a los Reglamentos municipal y estatal
- 263. Aplicar el reglamento recién homologado en la región sobre el manejo de los residuos sólidos
- 264. Campaña de aplicación de nuevos reglamentos

Distinción de residuos peligrosos o especiales

- 265. Plan de manejo de residuos de manejo especial

Cambio Climático

Planeación ante el cambio climático

- 266. Realización del plan metropolitano de acción ante el cambio climático

Educación ambiental de medidas contra el cambio climático (en vinculación con sectores educativos, económicos y sociales)

- 267. Elaborar diagnóstico de potencial para el aprovechamiento de los recursos renovables para la generación de electricidad

Desarrollo tecnológico, de talento y cadenas de valor en materia de energía

- 268. Desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas aplicadas en eficiencia energética, fuentes renovables de energía, uso de tecnologías limpias y diversificación de fuentes primarias de energía

Especial para el aprovechamiento de energías renovables

- 269. Programa de distribución de calentadores solares con en gran escala y bajo costo
- 270. Celdas solares como fuente de energía sustentable
- 271. Proyectos estratégicos integrales en zonas de alta marginación orientados al desarrollo de productos de la bioeconomía.
- 272. Producción de insumos bioenergéticos

273. Políticas de fomento y creación de sistemas térmicos solares, fotovoltaicos, de biodigestión y/o motogeneradores

Acción ante el cambio climático

274. Implementar acciones de mitigación, adaptación y prevención
275. Identificar principales riesgos en la región y elaborar un Atlas de Riesgo Metropolitano a la par del plan de acción climática
276. Gestionar los recursos para actualizar y llevar a cabo el Programa Metropolitano de acción ante el cambio climático
277. Identificar fuentes de financiamiento y mecanismos para administrar recursos para el desarrollo de acciones de Programa Metropolitano de acción ante el cambio climático
278. Programa intensivo de reforestación urbana

Agenda Regional Contra el Cambio Climático

279. Coordinación institucional metropolitana para desarrollar políticas e instrumentos legales para realizar acciones de la Agenda Regional contra el cambio climático

Programa de mejora de la eficiencia energética para cada sector (industrial, residencial, comercial y para edificios de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno)

280. Inventario de emisiones de gas efecto invernadero
281. Identificar estándares aceptables de contaminantes para cada sector
282. Reglamentar que cada sector se apegue a los estándares indicados en las normas

Sistema de medición y observación de gases efecto invernadero

283. Instalar medidores
284. Inventario de áreas verdes y reforestación con árboles nativos con conocida capacidad de captura de carbono
285. Fortalecer y apoyar económicamente las áreas naturales protegidas de la región, Cañón de Fernández y Jimulco, que funcionan como importantes ecosistemas que capturan carbono

Calidad del aire

Mejora de la red de monitoreo en tiempo real

286. Primera Etapa de la Red de Monitoreo
287. Identificar los puntos más contaminados de la ciudad y proponer estrategias de reducción de emisiones

Plan de comunicación de la calidad del aire a la población

- 288. Actualizar y publicar cada año el inventario de emisiones contaminantes a la atmósfera
- 289. Reporte de los niveles alcanzados de reducción de las emisiones contaminantes

Regulación de calidad del aire

- 290. Evaluación de impacto de la contaminación atmosférica y pronósticos de la calidad del aire
- 291. Reglamento de estándares aceptables de contaminantes

Vigilancia epidemiológica que difunda los efectos de la contaminación en la salud de la población

- 292. Realizar proyectos de investigación sobre los efectos en la salud ocasionados por la contaminación atmosférica
- 293. Crear el Instituto Lagunero de la Calidad del aire que involucre a los tres órdenes de gobierno de los dos estados

Asignación de usos de suelo fundamentados con criterios técnicos que mejoren la calidad del aire

- 294. Integrar recomendaciones de criterios de asignación de usos de suelo a instrumentos de ordenamiento ecológico y urbano

Regional de monitoreo y verificación vehicular

- 295. Sistema Integrado de Transporte (BRT)*

Promoción de modernización del transporte de carga y pasaje

- 296. Mejora de sistema de transporte público en la región

Fomento al transporte público

- 297. Gestión con el gobierno de los estados de Coahuila y Durango para la homologación de reglamentos y la implementación de instrumentos de fomento

Fomento al uso de la bicicleta

- 298. Red Municipal de Ciclovías

Reducción de emisiones provenientes de las centrales de generación de energía eléctrica, la industria y el transporte

- 299. Inventario de establecimientos de las industrias de transformación, metalúrgicas y de extracción de materiales pétreos
- 300. Normas de niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera

PROAIRE

301. Difundir y aplicar las directrices del PROAIRE
302. Gestionar los recursos para actualizar y llevar a cabo el PROAIRE
303. Identificar fuentes de financiamiento y mecanismos para administrar recursos para el desarrollo de acciones de PROAIRE
304. Preparar propuestas de proyectos para acceder a los recursos identificados
305. Coordinación institucional metropolitana para desarrollar políticas e instrumentos legales para realizar acciones del PROAIRE

Balance hídrico del acuífero

Cartera prioritaria

306. Plan estratégico de manejo sustentable del agua de la región lagunera

Regulación y restricción de usos del agua por sector

307. Estudio de volúmenes de agua adecuados por sector
308. Elaboración de normas y políticas públicas que restrinjan el uso del agua por sector en cantidad y calidad según criterios técnicos

Programa de instalación de equipo de medición y monitoreo de las redes de agua para aumentar su eficiencia

309. Establecer una red piezométrica para controlar los niveles del acuífero y determinar el volumen disponible

Mejora continua para la medición confiable y transparente

310. Listado de pozos con instalación de medidores telemétricos
311. Instalación de medidores telemétricos en todos los pozos
312. Tener el 100% de los registros de pozos en términos de volúmenes extraídos y concesionados

Modernización y sectorización de la red de agua potable

313. Sistema de registro e información

Aumento de eficiencia en las redes de distribución de agua

314. Estándares de calidad del agua

Red de monitoreo de consumo y extracciones en tiempo real, transparente y abierta

315. Gestión ante la CNA el establecimiento de una red de monitoreo de extracciones en tiempo real, transparente y abierta.

Educación ambiental en vinculación con los sectores educativos económicos y sociales

316. Listado de indicadores de efectos en la salud

Tecnificación de los sistemas de riego agrícola

317. Módulo piloto de Riego Tecnificado

Distribución eficiente de agua tratada para usos industriales, riego agrícola y urbano

318. Sistema de distribución y reutilización de aguas (tratadas, residuales y pluviales)
319. Gestionar ante SAGARPA y CNA la Implementación de una frontera agrícola en base a la disponibilidad de agua, buscando el equilibrio del acuífero.

Sistema municipal de monitoreo de la calidad del agua

320. Diagnóstico y seguimiento de la calidad del agua
321. Trabajar de manera vinculante (con acuerdos y compromisos) con la CNA para asegurar agua disponible y libre de tóxicos
322. Instalación de filtros en puntos con mayor concentración de contaminantes.
323. Generar datos y reportes de la medición de la calidad del agua de consumo, extracción y recarga con un sistema

Ordenamiento Ecológico

Programa Irritila

324. Restauración y conservación de suelos
325. Reforestación
326. Gestión y manejo sustentable del recurso hídrico
327. Gestión de fondos para aguas futuras
328. Creación de instrumentos de financiamiento y fomento

Red de agua potable

329. Red de Agua Potable en Poniente de Torreón
330. Distribución de agua potable a sectores vulnerables

Sistema Municipal de Tratamiento de Aguas Residuales

331. Desalojo confinado de demasías
332. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (por definir)
333. Instalación y operación de plantas de tratamiento e infraestructura de reuso

Sistema de distribución de Agua Tratada

334. Primera Etapa de la Red de Agua Tratada para riego agrícola

335. Sistema de riego para áreas verdes públicas (con agua tratada)

Plan Estratégico para el Manejo Integral de Aguas Pluviales

336. Red Pluvial Colonia Las Fuentes
337. Red Pluvial Colonia Residencial del Norte
338. Red Pluvial Zona Blvd. Independencia - Abastos
339. Drenaje Pluvial del Sistema vial Revolución
340. Estudio de zonas potenciales para captación de aguas pluviales
341. Construcción de infraestructura para captación y almacenamiento de agua pluvial
342. Políticas de fomento para reutilización de aguas pluviales en el sector privado
343. Plan maestro: Diagnóstico y lineamientos

Estructura Ecológica Regional

344. Integración de subsistema azul y subsistema verde

Programas de conservación de humedales

345. Plan de conservación de humedales para Cañón de Fernández, Tramo Nazas-Rodeo Cuenca Media, Cañones de Realito y la Cabeza

Plan estratégico de manejo sustentable del agua de la Cuenca Principal-Región Lagunera

346. Gestión ante CNA para la realización de un plan estratégico de manejo sustentable

Gestión de políticas para la regulación de actividades económicas y restricción de usos del agua

347. Plan de manejo sustentable del agua según la disponibilidad

Plan de manejo de aguas de uso agrícola

348. Estudio para definición de criterios técnicos y principios de costo – eficiencia para definir prioridades y calidades de uso
349. Aplicación de instrumentos de fomento económico en la gestión del recurso hídrico

Plan de manejo de aguas de uso doméstico

350. Campaña de difusión de la noción de límite ecológico para poder concesionar un volumen y calidad de agua a un uso específico

Análisis de la capacidad de soporte hídrico de las diferentes actividades económicas regionales por unidad hidrológica

351. Elaboración de diagnósticos hídricos por actividad económica en la Zona Metropolitana de la Laguna

Metropolitano de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Laguna

352. Contar con el diagnóstico y pronóstico en Torreón y Matamoros para conjuntarlos con los de Gómez Palacio y Lerdo, para buscar su decreto
353. Integrar los Programas de Ordenamiento Ecológico de Torreón, Gómez, Lerdo y Matamoros en un solo instrumento de planeación del desarrollo (documento)
354. Cálculo de la capacidad de carga del territorio de acuerdo a la disponibilidad natural de los recursos y el consumo per cápita del recurso

Programa de socialización y participación ciudadana para la elaboración del Programa Metropolitano de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Laguna

355. Coordinarse con la SEMARNAT para aplicar el programa metropolitano de ordenamiento ecológico como instrumento rector

Programa de Gestión de recursos

356. Gestionar y regular el uso de suelo de la zona metropolitana mediante un mecanismo de colaboración intermunicipal e interestatal para aplicar el ordenamiento con carácter legal

Sistema normativo basado en bio-urbanismo

357. Estudio de homologación de normatividad municipal y estatal, con principios de bio-urbanismo

Promoción y fomento de eco-tecnologías en la industria de la construcción

358. Políticas de fomento e incentivos para el uso de eco-tecnologías en la construcción
359. Campaña de difusión de los programas de ordenamiento ecológico
360. Campaña de difusión y promoción de uso de eco-tecnologías

Capacitación de autoridades y consultores en planeación y gestión del ordenamiento ecológico-territorial

361. Diplomados y cursos de capacitación a funcionarios y consultores sobre ordenamiento ecológico territorial a nivel regional y metropolitano

Educación ambiental en vinculación con los sectores educativos económicos y sociales

362. Cursos de Educación Ambiental para los sectores educativo, económico y social

Actualización de los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas

363. Crear expedientes para nuevas áreas naturales protegidas

Integral de calidad de vida y desarrollo sustentable

364. Jóvenes guardias ambientales

Anexos: Instituciones Participantes

Instituciones educativas

- Colegio Ingles-Secundaria
- Escuela de Arquitectura
- Escuela Normal Superior de la Laguna
- Facultad De Ciencias Políticas
- Instituto Tecnológico de la Laguna
- Preparatoria Venustiano Carranza (PVC)
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
- Universidad Autónoma De Coahuila
- Universidad Autónoma de Durango
- Universidad Autónoma de la Laguna
- Universidad Autónoma del Noreste
- Universidad Iberoamericana
- Universidad Juárez del Estado de Durango
- Universidad La Salle Laguna
- Universidad Tecnológica de Torreón
- Universidad Pedagógica Nacional
- Facultad de Contaduría y Administración
- CBTIS

Asociaciones civiles

- Barómetro
- Biblioteca Municipal
- Bodesert
- Casa Hogar Lucinda Mijares
- CIJ
- Club Rotario
- Cruz Roja
- Defensa Del Ambiente
- Distrito Colón
- Fundación Ayuda desde tu Corazón A.C.
- Fundación Down de la Laguna, A.C.
- IDI de la Laguna
- Laguna Bikes
- Laguna Yo Te Quiero

- Moreleando
- Multimujer A.C.
- MUGEC
- Museo Arocena
- Panamerican Multiproyectos, S.C.
- Participación Ciudadana 29
- Ruedas Del Desierto
- Rutas Cd Nazas
- SEMTU A.C.
- Ver Contigo
- Autobuses Rojos De La Laguna
- La Joya (Sol De Ote.)
- Cañón De Fernández

Cámaras

- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
- Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación
- COPARMEX

Colegios

- Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera A.C.
- Colegio De Economistas
- Colegio de Ingenieros Civiles de la Laguna

Consejos

- Consejo Ciudadano por el Agua
- Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada (CLIP)
- Consejo Cívico de las Instituciones Laguna
- Consejo de las ONG's Laguna
- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

Confederaciones

- Confederación Patronal de la República Mexicana

Consortios

- Red Energías Renovables de la Laguna AC
- RINS (Red de Innovación en Salud)
- Red De Innovación De Minería

Empresas

- ABASA
- Avalinte
- CADHAUS
- Ingeniería Digital Aplicada
- IYASU
- KENKO
- JIBE
- Mármoles Industriales Castro
- Liberhum
- Meccano de Mexico
- MTM Taller De Arq.
- Metrocasas
- Peñoles
- Ports to Plain (PTP)
- Q.P.N. Torreón
- Productos Reciclados Sustentables
- Texla
- Tv Azteca Laguna
- Urbis Internacional
- Inmobiliaria Punto Clave
- Arquitectos Independientes
- Autotransporte
- Hospitales en TRC

Gobierno

- Acceso a la Información Gómez Palacio
- Administración Urbana
- Ayuntamiento 10 Regiduría
- Cabildo
- Congreso Coahuila
- Consejo Municipal De Desarrollo Urbano
- Delegación Regional Transporte
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Institucional
- Dirección de Fomento Económico
- Dirección General de Transito y Movilidad Urbana
- Dirección de Movilidad no Motorizada
- Dirección General Vialidad Y Movilidad Urbana
- Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Obras Públicas Matamoros
- Dirección de Planeación Urbana Gómez Palacio
- Dirección General de Medio Ambiente Torreón
- Dirección de Medio Ambiente Matamoros
- Dirección Jurídica

- Instituto Municipal de Cultura Gómez Palacio
- Instituto Municipal de Cultura y Educación Torreón
- H. Congreso de la Unión
- Informática
- Instituto Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente Gómez Palacio
- Instituto Municipal de la Mujer
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícola y Pecuarias
- Prevención Social Coahuila
- Departamento de Servicios Públicos
- Sanidad Municipal
- Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Secretaría de Medio Ambiente Coahuila
- SIDEAPA
- CONAGUA
- Simas Torreón
- SAPAL Lerdo
- Subsecretaría de Gestión Urbana
- Transparencia Matamoros
- Tesorería Municipal

Participantes en las mesas de trabajo

- Aarón Silva Barragán
- Abisaid Ramírez Saldaña
- Abraham Salazar V.
- Agustín Gonzales Grant
- Alan Silva Martínez
- Alberto Piña Álvarez
- Alberto Sotelo Dávila
- Aldo Alonso Sandoval Montemayor
- Alejandro Castro Varela
- Alejandro González Serrano
- Alejandro Martínez Serrano
- Alejandro Ahumada Rodríguez
- Alejandro Hernández Pineda
- Alejandro Martínez Filizola
- Alejandro Pimentel
- Alfonso Muñoz Franco
- Alfonso Javier Mijares Contreras
- Alfredo Ayala
- Amado Rodríguez Martínez
- Ana Olga Rodríguez Betancourt
- Ángel Guillermo Orona Gallardo
- Ángela Campos García

- Antonieta Mayela González Cardiel
- Antonio Baca
- Antonio Valdez Gamboa
- Areli Magdiel López Montelongo
- Armando De la Fuente Kuri
- Armando Jáuregui Díaz
- Armando Carlos Rentería
- Arturo De la Isla Ríos
- Arturo García Méndez
- Arturo García Ysais
- Arturo Niño de Rivera H.
- Arya Ixchel Navarro Vázquez
- Avelino Hernández Corichi
- Benjamín Navarro Sada
- Berenice Rodríguez Durán
- Carlos Alberto Manjarrez Milán
- Carlos Eduardo Leal Milán
- Carlos H. Villarreal Acevedo
- Catalina Argüelles del Bosque
- Cecilia Cardiel Escamilla
- Celsa López Campos
- Celso Manuel Valencia Castro
- Clementina Cardiel Escamilla
- Cuauhtémoc Vázquez E.
- Damián Isaac Pineda
- Dante Perales
- Darío Jiménez Berumen
- David Montiel Rodríguez
- David Eduardo Rentería Cázares
- Dely Ramírez Sánchez
- Denisse Del Río Hernández
- Diana Susana Estens de la Garza
- Diego Jiménez Berumen
- Dulce María Pereda Ezquerria
- E. Berenice García J.
- E. Ricardo Castro Gutiérrez
- Edelmira Armendáriz Bustillos
- Edgar Alberto Ramírez Torres
- Edson González Espino
- Eduardo Velázquez Leyer
- Eduardo Castañeda Martínez
- Elena María de los Ángeles Romo Zozaya
- Elías Agüero Díaz
- Emilio Ferniza Graciano
- Emmanuel Gerardo Ibarra Rivas
- Enrique Cervantes Lara

- Enrique Salas Ramos
- Enrique Yassín Villagrana
- Erasmo Rodríguez Hernández
- Erasmo Vera Castillo
- Erika Faviola Flores García
- Ernesto Llamas Sotomayor
- Esteban Osorio D.
- Eugenio Arturo Treviño Rodríguez
- Fabián Dávila Alvarado
- Faruk Sabag
- Federico Ramos Salas
- Félix Pérez Murillo
- Fernando Castillo Rangel
- Fernando Fiscal Chacón
- Fernando García Tapia
- Fernando Madero
- Francisco Valdés Perezgasga
- Francisco J. Adame Acosta
- Gabriel Calvillo Cenicerros
- Gabriel Aguirre Barousse
- Gabriela Sosa Urbina
- Gabriela Cásale Guerra
- Génesis Noemí Cenicerros Guerra
- Gerardo Jiménez González
- Gerardo Martín Sarabia
- Gerardo Mendoza Mendoza
- Gerardo Segovia Avalos
- Gerardo A. Carrillo Montañez
- Gladys Aguirre Balza
- Gladys Martínez Aguirre
- Gonzalo G. García Vargas
- Guadalupe Beatriz Porras López
- Guillermo Sandoval Cabañas
- Gustavo Aizcorbe Romo
- Gustavo Montes Rodríguez
- Gustavo Rodríguez de la Vega
- Hugo Güereca Ramos
- Hugo Leonel Salas Ramírez
- Hugo Rene Noé Lazcano
- Ignacio Chong López
- Ileana Goytia Salinas
- Irma Leticia Castaño Orozco
- Isela Faviola Díaz González
- Itxchelt González García
- Iván Jalife
- Jackeline Romo Sánchez

- Jaime Russek Fernández
- Javier Álvarez
- Javier de la Fuente
- Javier Ramos Salas
- Javier Enrique Dipp Martínez
- Javier L. Gurza de la Garza
- Jonathan González Ramírez
- Jorge Fernández Lorda
- Jorge Ayup Guerrero
- Jorge Alberto Rubalcaba Ochoa
- Jorge Luis Caballeros
- José Sánchez Izquierdo
- José Alberto Solís
- José Alfredo González Flores
- José Ángel Cuellar González
- José Antonio Ramírez Chavarría
- José Guadalupe Silva
- José Ignacio Corona Rodríguez
- José Jaime Miranda Reyes
- José Luis Favela Reyes
- José Luis González Barrios
- José Luis Ibarra Ramírez
- José Luis Palomino González
- José Mario Ortega Bermúdez
- Juan Cruz Pérez
- Juan Antonio García
- Juan Antonio Rodríguez O.
- Juan Carlos Santos Coy Acosta
- Juan Diego Hinojosa
- Juan Ignacio Barragán
- Juan José Ramírez Ortiz
- Julio Alexis Magoña Cisneros
- Karla Ramírez Borjan
- Karla Vargas Encina
- Leonardo Enrique Mota Barragán
- Leopoldo Cervantes Roel
- Leopoldo López Rodríguez
- Leticia Canel Winder
- Lilia Aguilera Mascorro
- Liliana Salas Mata
- Liliana A. Guerrero Ramos
- Lorena Iriarte Reynard
- Lorena Medina Bocanegra
- Lourdes Mayela Estrada Antúñez
- Lucía Robles Rodríguez
- Luis Gurza Jaidar

- Luis Salas Leony
- Luis Carlos Silva Martínez
- Luis Daniel Rodríguez Pérez
- Luis Fausto Rivera Lujan
- Luis Felipe Rodríguez Aguilar
- Luis Fernando Montano Durán
- Luis Manuel Rayas Ciprés
- María Adely Juárez Altunas
- María del Socorro Ramos Balderas
- Macrina Ontiveros Iturriña
- Manuel García Cárdenas
- Manuel Medina
- Manuel Alejandro Caro Puente
- Manuel de Jesús Morán Castillo
- Marcela Anaya Jiménez
- Marcela Castañeda Agüero
- Marco Antonio Zamarripa González
- Marcos Ezequiel Solís Vega
- Margarito Nava Martínez
- María de Jesús de León
- María de la Luz Martínez Hernández
- María de la Luz Jiménez Lozano
- María del Carmen Russek Portales
- María del Refugio Loya Loya
- María Elena Valderaz Ramírez
- María Guadalupe Barrón Esquivel
- María Isabel Saldaña
- María Susana García Veyna
- María Teresa Gutiérrez Hernández
- Maribel de la Cruz López
- Mario Valdés Garza
- Mario Múgica Encerrado
- Mario Talamás Murra
- Martha Alicia Lira Sifuentes
- Martha Silvia Argüelles Molina
- Mauricio Negrete Luevano
- Miguel Castro Moreno
- Miguel Ángel de la Rosa Romo
- Miguel Ángel Saucedo Lozoya
- Miguel Felipe Mery Ayup
- Miguel Francisco Crespo Alvarado
- Mónica Rojas Díaz
- Noelle López Barille
- Norma Patricia Mota García
- Octavio González Morales
- Octavio Enrique Cárdenas Díaz

- Olivia Martínez Leyva
- Orlando Gutiérrez
- Oscar Orozco Puente
- Oscar Conte
- Oscar Müller
- Oscar Murra Cofiño
- Otto Schott
- Patricia Elizabeth Alcalá Larios
- Perla Lizeth de León de Reza
- Rafael Olivares García
- Rafael Rebollar González
- Ramón Martínez
- Raquel Adrián Ulloa
- Raquel García Mireles
- Raúl Muñoz de León Segovia
- Raúl Lozano
- Raúl Medina Martínez
- Raymundo Hernández Sánchez
- Rene Mata Macías
- Ricardo Segura Montaña
- Ricardo Valdez Cano
- Roberto Ojeda Godoy
- Roberto Rodríguez Landeros
- Roberto Gutiérrez Tapia
- Roberto Rodríguez Fernández
- Roberto Gerardo Guillen Navarro
- Rodolfo González Treviño
- Rodolfo Navarro Herrada
- Rodolfo Silva Rosales
- Rogelio Martínez Mojica
- Rosa Irene de Santiago R.
- Rosa Velia Quezada Fierro
- Rosalba Hernández Vélez
- Rosalío Valenzuela Alvarado
- Rosario Ramos Salas
- Rosario Villarreal
- Rosaura Pineda Armendáriz
- Ruth Elidé Carranza Gómez
- Ruth Idalia Ysais Antúna
- Salvador Espinoza Sáenz Pardo
- Salvador Jalife
- Sandra Luz de Santiago Sánchez
- Sergio Aguilera
- Sergio Barraza
- Sergio Lara Galván
- Sergio Raúl Gutiérrez Rocha

- Servando Zarate Muñoz
- Tomás Galván Camacho
- Vanesa García Blanca
- Víctor de León Hernández
- Víctor Molina Morejón
- Víctor Hugo Torres Romo
- Víctor Rodríguez Acosta
- Virginia Camacho Armendáriz
- Walterio Reyes
- Wendy Selene Mancha de Ávila
- Ximena Marisol Lozano Castillo
- Yonatan Armando Vela López

Anexos: Representantes por Instituciones

Instituciones educativas

Colegio Ingles-Secundaria

- Rosario Villarreal

Escuela Normal Superior de la Laguna

- Rodolfo Silva Rosales

Facultad De Ciencias Políticas

- Miguel Ángel Saucedo Lozoya

Instituto Tecnológico de la Laguna

- Raquel Adrián Ulloa
- Rosaura Pineda Armendáriz
- Francisco Valdés Perezgasga
- Martha Alicia Lira Sifuentes

Preparatoria Venustiano Carranza (PVC)

- Emilio Ferniza Graciano
- Raúl Medina Martínez
- Karla Vargas Encina

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

- Damián Isaac Pineda
- Ana Olga Rodríguez Betancourt

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

- Luis Fernando Montano Durán

Universidad Autónoma De Coahuila

- Octavio Enrique Cárdenas Díaz
- María de Jesús de León
- Liliana A. Guerrero Ramos
- Orlando Gutiérrez
- Roberto Gutiérrez Tapia
- Víctor Molina Morejón
- Ximena Marisol Lozano Castillo
- Cuauhtémoc Vázquez E.
- María Teresa Gutiérrez Hernández
- Rosalba Hernández Vélez
- Areli Magdiel López Montelongo
- Julio Alexis Magoña Cisneros
- Rene Mata Macías
- Ricardo Valdez Cano
- Antonio Valdez Gamboa
- Lorena Medina Bocanegra
- Celso Manuel Valencia Castro

Universidad Autónoma de Durango

- Emmanuel Gerardo Ibarra Rivas

Universidad Autónoma de la Laguna

- Jorge Luis Caballeros
- Gerardo Martin Sarabia

Universidad Autónoma del Noreste

- Martha Silvia Argüelles Molina-Director/Rector

Universidad Iberoamericana

- Salvador Espinoza Sáenz Pardo
- María Susana García Veyna
- Gustavo Rodríguez de la Vega

Universidad Juárez del Estado de Durango

- Gonzalo G. García Vargas

Universidad La Salle Laguna

- Marcela Anaya Jiménez
- María Guadalupe Barrón Esquivel
- Leticia Canel Winder

- E. Berenice García J.
- Ileana Goytia Salinas
- Gerardo Mendoza Mendoza
- Luis Daniel Rodríguez Pérez
- José Guadalupe Silva

Universidad Tecnológica de Torreón

- José Luis Favela Reyes
- Norma Patricia Mota García
- Rogelio Martínez Mojica

Universidad Pedagógica Nacional

- María de la Luz Jiménez Lozano
- Facultad de Contaduría y Administración

CBTIS

- Juan Cruz Pérez

Asociaciones civiles

Barómetro

- Miguel Francisco Crespo Alvarado

Biblioteca Municipal

- María Isabel Saldaña

Biodesert

- Gerardo Jiménez González

Casa Hogar Lucinda Mijares

- Alfredo Ayala

CIJ

- Gabriela Sosa Urbina

Club Rotario

- Edelmira Armendáriz Bustillos
- Maribel de la Cruz López
- Lorena Iriarte Reynard
- Manuel Medina

Cruz Roja

- Félix Pérez Murillo

Defensa Del Ambiente

- Catalina Argüelles del Bosque-Presidente

Distrito Colón

- Jorge Fernández Lorda
- Octavio González Morales
- Iván Jalife
- Jorge Alberto Rubalcaba Ochoa

FOMEC

- Armando Carlos Rentería

Fundación Ayuda desde tu Corazón A.C.

- María del Carmen Russek Portales

Fundación Down de la Laguna, A.C.

- Sandra Luz de Santiago Sánchez

Fundación Colosio A. C.

- Rodolfo González Treviño

IDI de la Laguna

- María del Socorro Ramos Balderas
- Jackeline Romo Sánchez

Laguna Bikes

- Faruk Sabag

Laguna Yo Te Quiero

- Arturo García Méndez
- Alejandro Martínez Filizola
- Dely Ramírez Sánchez
- Amado Rodríguez Martínez

Moreleando

- Gustavo Aizcorbe Romo
- Elías Agüero Díaz
- Vanesa García Blanca
- José Alfredo González Flores

Multimujer A.C.

- Lourdes Mayela Estrada Antúnez

MUGEC

- Denisse Del Río Hernández

Museo Arocena

- Lilia Aguilera Mascorro
- Manuel García Cárdenas
- Rosario Ramos Salas

Panamerican Multiproyectos, S.C.

- Arya Ixchel Navarro Vázquez

Participación Ciudadana 29

- Karla Ramírez Borjan
- Ricardo Segura Montaña

Ruedas Del Desierto

- David Eduardo Rentería Cázares

Rutas Cd Nazas

- Juan Carlos Santos Coy Acosta

SEMTU A.C.

- Jonathan González Ramírez

Ver Contigo

- Edson González Espino

Autobuses Rojos De La Laguna

- José Antonio Ramírez Chavarría
- La Joya (Sol De Ote.)

Cañón De Fernández

- Gladys Aguirre Balza

Cámaras

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

- Virginia Camacho Armendáriz

- Sergio Raúl Gutiérrez Rocha
- Ramón Martínez
- Alberto Piña Álvarez
- Aarón Silva Barragán

Cámara Nacional de la Industria de Transformación

- Javier Álvarez
- Eugenio Arturo Treviño Rodríguez

COPARMEX

- Alejandro González Serrano

Colegios

Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera A.C.

- Víctor Hugo Torres Romo
- Fernando Fiscal Chacón

Colegio De Economistas

- Juan Antonio García
- Luis Felipe Rodríguez Aguilar
- Juan Antonio Rodríguez O.
- José Alberto Solís

Colegio de Ingenieros Civiles de la Laguna

- Gerardo A. Carrillo Montañez
- Hugo Rene Noé Lazcano

Consejos

Consejo Ciudadano por el Agua

- Ignacio Chong López

Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada (CLIP)

- Eduardo Castañeda Martínez – Presidente
- Ernesto Llamas Sotomayor
- Alfonso Muñoz Franco

Consejo Cívico de las Instituciones Laguna

- Marco Antonio Zamarripa González

Consejo de las ONG's Laguna

- Cecilia Cardiel Escamilla
- María Elena Valderaz Ramírez

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

- Avelino Hernández Corichi

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

- José Sánchez Izquierdo

Confederaciones

Confederación Patronal de la República Mexicana

- Alejandro Hernández Pineda
- Juan Diego Hinojosa
- Alejandro Martínez Serrano

Consortios

Red Energías Renovables de la Laguna AC

- Agustín Gonzales Grant

RINS (Red de Innovación en Salud)

- Celsa López Campos

Red De Innovación De Minería

- Luis Carlos Silva Martínez

Empresas

ABASA

- Gabriel Aguirre Barousse

Avalinte

- Aldo Alonso Sandoval Montemayor

CADHAUS

- Oscar Conte

Ingeniería Digital Aplicada

- Miguel Ángel de la Rosa Romo

IYASU

- Roberto Gerardo Guillen Navarro

KENKO

- Mauricio Negrete Luevano

JIBE

- Darío Jiménez Berumen
- Diego Jiménez Berumen

Mármoles Industriales Castro

- E. Ricardo Castro Gutiérrez

Liberhum

- Macrina Ontiveros Iturriña

Meccano de Mexico

- Salvador Jalife

MTM Taller De Arq.

- Oscar Murra Cofiño
- Mario Talamás Murra

Metrocasas

- Javier Ramos Salas

Peñoles

- Leopoldo López Rodríguez
- Antonio Baca
- Rafael Rebollar González

Ports to Plain (PTP)

- Fernando Madero

Q.P.N. Torreón

- Margarito Nava Martínez

Productos Recicladados Sustentables

- Enrique Yassín Villagrana

Texla

- Arturo Niño de Rivera H.

Tv Azteca Laguna

- Luis Fausto Rivera Lujan

Urbis Internacional

- Juan Ignacio Barragán
- Javier de la Fuente

Inmobiliaria Punto Clave

- Benjamín Navarro Sada

Autotransporte

- José Luis Ibarra Ramírez
- Erasmo Rodríguez Hernández

Hospitales en TRC

- María de la Luz Martínez Hernández

Gobierno

- Luis Gurza Jaidar - Diputado Electo

Acceso a la Información Gómez Palacio

- Armando De la Fuente Kuri
- Administración Urbana

Ayuntamiento 10 Regiduría

- Fernando Castillo Rangel
- Raymundo Hernández Sánchez
- Rafael Olivares García

Cabildo

- Jorge Ayup Guerrero - Regidor
- Ángela Campos García - Regidora
- Ruth Elidé Carranza Gómez - Regidora
- Gabriela Cásale Guerra - Regidora
- José Ignacio Corona Rodríguez - Decimosexto regidor
- Joshua Salvador Cruz Aragón - Regidor
- Erika Faviola Flores García - Representante décimo-quinta regidora
- Antonieta Mayela González Cardiel - Decimotercera regidora
- Sergio Lara Galván - Decimosegundo regidor
- Olivia Martínez Leyva - Segunda regidora

- Miguel Felipe Mery Ayup - Primer regidor
- Ángel Guillermo Orona Gallardo - Decimo primer regidor
- José Mario Ortega Bermúdez - Tercer regidor
- Rosa Velia Quezada Fierro - Décimo regidor
- Juan José Ramírez Ortiz - Sexto regidor
- Roberto Rodríguez Fernández - Décimo cuarto regidor
- Mario Valdés Garza - Quinto regidor

Congreso Coahuila

- Víctor Rodríguez Acosta
- Consejo Municipal De Desarrollo Urbano
- D.G M Y T

Delegación Regional Transporte

- Luis Salas Leony

Desarrollo Económico

- Alejandro Castro Varela

Desarrollo Institucional

- Francisco J. Adame Acosta-Director general
- Oscar Orozco Puente
- Luis Manuel Rayas Ciprés
- Marcos Ezequiel Solís Vega

Dirección de Fomento Económico

- Abusaid Ramírez Saldaña
- Jaime Russek Fernández
- Gerardo Segovia Avalos

Dirección de Movilidad no Motorizada

- Wendy Selene Mancha de Ávila
- Guadalupe Beatriz Porras López-Dirección general
- Liliana Salas Mata

Dirección General Vialidad Y Movilidad Urbana

- Perla Lizeth de León de Reza
- Fernando García Tapia
- Itxchectl González García

Ingeniería de tránsito y vialidad

- Carlos Alberto Manjarrez Milán-Director

Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

- Gabriel Calvillo Ceniceros- Director general
- Mario Múgica Encerrado-Director
- Abraham Salazar V.

Dirección General de Obras Públicas

- Dante Perales

Dirección General de Obras Públicas Matamoros

- David Montiel Rodríguez

Dirección de Planeación Urbana Gómez Palacio

- Tomás Galván Camacho
- Walterio Reyes

Dirección General de Medio Ambiente Torreón

- Diana Susana Estens de la Garza
- María del Refugio Loya Loya
- Yonatan Armando Vela López

Dirección de Medio Ambiente Matamoros

- Servando Zarate Muñoz
- Dirección Jurídica
- Raúl Muñoz de León Segovia

Instituto Municipal de Cultura Gómez Palacio

- Gustavo Montes Rodríguez
- Roberto Ojeda Godoy
- Lucía Robles Rodríguez
- Elena María de los Ángeles Romo Zozaya-Directora

Instituto Municipal de Cultura y Educación Torreón

- Alejandro Ahumada Rodríguez
- Enrique Cervantes Lara
- Arturo García Ysais
- Esteban Osorio D.
- Erasmo Vera Castillo
- Ruth Idalia Ysais Antuna

H. Congreso de la Unión

- Irma Leticia Castaño Orozco- Diputada distrito VIII

Informática

- Carlos Eduardo Leal Milán

Instituto Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente Gómez Palacio

- Isela Faviola Díaz González
- Berenice Rodríguez Durán
- Hugo Leonel Salas Ramírez

Instituto Municipal de la Mujer

- Dulce María Pereda Ezquerro
- Mónica Rojas Díaz
- Patricia Elizabeth Alcalá Larios
- Clementina Cardiel Escamilla

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícola y Pecuarias

- José Luis Gonzáles Barrios

Prevención Social Coahuila

- Marcela Castañeda Agüero-Subsecretaria

Departamento de Servicios Públicos

- Rosalío Valenzuela Alvarado

Sanidad Municipal

- Manuel de Jesús Morán Castillo

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

- Noellie López Baille

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- Rodolfo Navarro Herrada

Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Miguel Castro Moreno

Secretaría de Medio Ambiente Coahuila

- Víctor de León Hernández
- María Adely Juárez Altunas

SIDEAPA

- Hugo Güereca Ramos

- Alan Silva Martínez

CONAGUA

- Javier Enrique Dipp Martínez- Jefe de Departamento "A"
- José Jaime Miranda Reyes

Simas Torreón

- Armando Jáuregui Díaz

SAPAL Lerdo * Roberto Rodríguez Landeros

Subsecretaría de Gestión Urbana

- José Luis Palomino González

Transparencia Matamoros

- Arturo de la Isla Ríos

Tesorería Municipal

- Leonardo Enrique Mota Barragán

Ciudadanos

- Sergio Aguilera
- Sergio Barraza
- Manuel Alejandro Caro Puente
- Génesis Noemí Cenicerros Guerra
- Leopoldo Cervantes Roel
- José Ángel Cuellar González
- Fabián Dávila Alvarado
- Rosa Irene de Santiago R.
- Raquel García Mireles
- Otto Schott
- Alberto Sotelo Dávila
- Alejandro Pimentel
- Federico Ramos Salas
- Edgar Alberto Ramírez Torres
- Javier L. Gurza de la Garza
- Gladys Martínez Aguirre
- Oscar Müller
- Eduardo Velázquez Leyer
- Carlos H. Villarreal Acevedo
- Enrique Salas Ramos